

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5184

CELEBRADA EL MARTES 28 DE AGOSTO DE 2007
APROBADA EN LA SESIÓN 5191 DEL MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 2007



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. INFORMES DE RECTORÍA	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	9
3. POLÍTICA ACADÉMICA. Propuesta de creación del Centro de Investigaciones de Ciencias Geológicas. Análisis	20
4. AGENDA. Modificación	50
5. JURAMENTACIÓN. Licda. Sandra Badilla Chávez, Decana de la Facultad de Farmacia	51

Acta de la sesión **N.º 5184, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintiocho de agosto de dos mil siete.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Keilyn Vega Rodríguez y Sr. Jhon Vega Masís, Sector Estudiantil; ML. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; MBA. Walther González Barrantes, Sector Administrativo, e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las nueve horas y treinta y nueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

La Dra. Montserrat Sagot, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la agenda:

1. Informes de la Rectora.
2. Informes de la Directora y de Miembros.
3. Propuesta de Creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas.
4. Modificación presupuestaria N.º15-2007.
5. Concorde los artículos 10 y 13 de las *Normas que regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva*.
6. Propuesta para que se les reconozcan las diferencias del monto recibido por gastos de viaje al exterior a los señores William Rodríguez Sánchez, German Casasola Alfaro y Luis Madrigal Rojas, choferes de la Sección de Transportes.
7. Juramentación: Licda. Sandra Badilla Chávez, Decana de la Facultad de Farmacia.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Compra de inmueble

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la Contraloría General de la República autorizó la compra directa del inmueble propiedad de una asociación de horticultura,

ubicada cerca de las instalaciones deportivas de la Universidad y colinda con ACASUSO, por un monto de 296 millones de colones.

b) Visita a la Universidad de Antioquia

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere a la visita que realizó, junto con un grupo de la Universidad de Costa Rica, a Antioquia, Medellín, Colombia, la cual resultó bastante positiva. Fueron invitadas la Universidad de Panamá y la de Costa Rica para tratar de establecer algunas alianzas.

El viaje lo financió la Organización de Universidades Iberoamericanas en Posgrado, (OUIP). Fue una sesión bastante amplia, reuniones con decanos y autoridades de diferentes Facultades y centros de investigación de Ingeniería, de la parte ambiental, de Educación Física, de Bellas Artes, Danza, Nutrición, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Salud Pública, Odontología y Comunicación; también reuniones con el Rector, que es bastante amigo de la Universidad de Costa Rica, y los vicerrectores de Docencia, Investigación y Acción Social.

Privilegiaron algunos ejes como para establecer una alianza entre las tres universidades, incluso buscar cooperación externa en las áreas en que tienen fortalezas las tres: biotecnología y ofidismo. La parte ambiental y danza, en lo cual ellos tienen una experiencia extraordinaria, y la extensión y acción social que hacen con ella y quieren especialmente una relación con la Universidad de Costa Rica. También quieren una relación fuerte con los egresados de Salud Pública; incluso hacen una invitación muy especial a la M.Sc. Mariana Chaves al Dr. Luis Bernardo Villalobos y a algunas otras personas de la Escuela de Salud Pública, a un congreso que tendrán en noviembre. Les interesa que puedan permanecer allá un par de días con el fin de amarrar algunas acciones importantes. Ella tenía una impresión positiva de la Universidad de Medellín y, como siempre ocurre, cuando se visitan esos espacios, se confirma y se fortalece.

Agrega que la Universidad de Costa Rica y la de Panamá fueron acompañadas por la Dirección de Posgrado y de Cooperación, para ir desarrollando y concretando las acciones al mismo tiempo.

c) Escuela de Tecnologías en Salud

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa sobre el nombramiento de la Licda. Xinia Alvarado como Directora de la Escuela de Tecnologías en Salud. Rememora que hace poco más de un año, se vivieron experiencias complejas en dicha unidad y, de alguna manera, estaba dirigida por la Vicerrectoría de Docencia, que logró organizar una asamblea, no plena, como hubieran querido, pero con seis miembros, y pudo realizarse dicho nombramiento.

Aclara que la Licda. Alvarado fue candidata única –por la misma característica de la Asamblea–; únicamente falta que sea reafirmado el nombramiento por el Consejo Asesor de la Facultad de Medicina. Considera que todo está bien encaminado, la Escuela arrancará por sí sola, y en un corto plazo quizás pueda contar con una asamblea compuesta por nueve integrantes, lo que le permitirá no depender del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina.

También se terminó la Sala Terapéutica, que era una de las demandas de la Escuela, y la próxima semana están por realizar su inauguración como una primera etapa de dichas demandas de académicos y de estudiantes.

d) Servicios de la Oficina de Suministros

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ refiere que, desde la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración, están desarrollando una serie de iniciativas con miras a mejorar los servicios de la Oficina de Suministros. Después de un amplio diagnóstico de una comisión que nombraron en la Rectoría, en que había personal del CICAP y de la Oficina Jurídica, les hicieron consultas a funcionarios de la Oficina de Suministros y la parte legal de la Rectoría. Ese diagnóstico les ha permitido comenzar, desde la semana pasada, con algunas iniciativas que buscan mejorar esos servicios. Están haciendo una reorganización del personal y, a partir de la semana pasada, nombraron un nuevo Director, al Lic. Eduardo Rojas Gómez, quien participó, por parte del CICAP, en el diagnóstico y demostró una gran capacidad y habilidad, así como conocimiento de la situación de la Oficina de Suministros.

Puntualiza que el señor Eduardo Rojas es Licenciado en Administración Pública y tiene una maestría en Banca y Finanzas de la Universidad de Costa Rica. Además, es egresado de la Escuela de Ingeniería Industrial; tiene más de once años de ser docente en Administración Pública, experiencia en manejo de suministros en el sector privado y, en los últimos años, en el sector público (en el INA). Así que están poniendo en sus manos la Oficina de Suministros, siempre muy cercano al equipo de la Vicerrectoría de Administración y la Rectoría, que ha venido pensando estos diagnósticos.

Al conocer que es necesaria una reorganización y un apoyo mayor de especialistas ahí, contrataron a dos personas más; una es el señor Eduardo Bravo, quien se encargará de la parte de desconcentración y almacenamiento. Recuerda que la desconcentración era un proceso que se había iniciado en el pasado; reconoce que dieron marcha atrás y retrocedieron bastante. La idea, entonces, es avanzar –es una de las formas positivas para agilizar la contratación administrativa con la desconcentración–. Esta los asesorará en la parte de desconcentración y almacenamiento. También es graduado de la Escuela de Ingeniería Industrial y con una maestría en ese campo, en la Universidad de Costa Rica; posee mucha experiencia en el INA (en almacenamiento y distribución); es además profesor en la Universidad de Costa Rica desde hace varios años, fundamentalmente en la Maestría de Ingeniería Industrial.

La otra persona que contrataron es el señor Walter Bustillos, quien se encargará de los procesos de contratación administrativa; también es docente en la Universidad.

Destaca que las tres personas tienen bastante experiencia en el sector privado y en el sector público, y le parece que esta reorganización les va a permitir caminar de mejor manera, en un espacio que ha sido complejo, polémico y que es necesario impulsar. Habían hablado en algún momento también, y es un requerimiento fundamental para poder avanzar con los servicios de Suministros, acerca del desarrollo de una normativa especial; eso ya está en la etapa final, ya tienen el *Reglamento para Regular la Contratación Administrativa de la Universidad de Costa Rica*.

La Rectoría, la Oficina Jurídica y el Instituto de Investigaciones Jurídicas también colaboraron bastante en un reglamento de registro de proveedores y en un tercer

reglamento, que es el de un sistema especial de contratación administrativa para la atención de bienes y servicios, con cargo a recursos administrativos, mediante la modalidad de fondos restringidos y empresas auxiliares. Entiende que este tercer reglamento sí tendría que ir a la Contraloría General para un refrendo, porque les permitiría hacer contrataciones directas de los fondos restringidos desde las empresas auxiliares.

Todo el panorama les permite pensar que van a salir bien de una situación que ha venido ocasionando problemas en un área muy sensible de la Universidad.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expresa, en cuanto a este asunto de la Oficina de Suministros, que en el Consejo Universitario se han visto las diferentes respuestas, que, históricamente, esta oficina ha venido dando respecto de una serie de limitaciones, principalmente en el uso de las leyes nacionales, tanto en contratación administrativa como en otras, y muy recientemente lo que es control interno. Ve con buenos ojos que la Rectoría esté impulsando las normas internas para que muchos de esos procesos dependan de las acciones que puedan realizarse y no tanto de una permanente e inconforme interpretación de las normas externas que rigen esa materia. En ese sentido, se alegra mucho por esas acciones que se van a realizar y le desea el mejor de los éxitos a don Eduardo Rojas y al equipo de la Oficina de Suministros.

Espera que estos cambios lleguen a darle fortaleza a la Institución en el punto más débil que ha tenido históricamente, porque los esfuerzos que se han hecho han significado cierta esperanza; y el tiempo no ha mostrado buenos resultados. Así que, enhorabuena, porque la Rectora haya dado pasos en esta línea tan sensible para la Institución, a pesar de que la parte que continúa siendo sensible es la relación con la Contraloría General de la República, para ver en cuáles elementos la Universidad tiene que depender en sus decisiones de la Contraloría General y cuáles no. Ese es un punto, por más cambios que hagan, que es muy dinámico y de permanente valoración y reflexión; no duda de que estos cambios ayuden también en esa línea.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ reitera el orgullo que siente al compartir con los compañeros y compañeras. Cita a Pericles, quien decía que la felicidad está en la libertad, y la libertad está en el coraje. Lo dice a raíz del anuncio que acaba de hacer la Dra. Yamileth González, en el sentido de que las decisiones se toman en libertad y también con coraje. Dada la problemática que se ha estado dando en la Oficina de Suministros, considera muy oportuno un cambio de timón en un momento que se presenta no solo convulsionado en el ámbito interno, sino en el externo, con los cambios en la normativa por parte de la Contraloría General de la República.

Se une a las palabras del M.Sc. Alfonso Salazar, en el sentido de que todos tienen cifradas las esperanzas en que este cambio sea positivo y que la mayor beneficiada sea la Institución. Piensa que toda la comunidad universitaria estaba en espera de alguna toma de decisión en ese sentido; hoy se ha dado. Espera que sea lo mejor para la Universidad y le da las gracias a la Dra. Yamileth González.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE felicita a doña Yamileth y a su equipo por todos los análisis que realizan y las decisiones que toman, porque la Oficina de Suministros es una instancia muy sensible, por lo que tiene que estar en muy buenas relaciones y realizar excelente trabajo; además, es una de las que mayor relación tiene con la Contraloría General de la República. Le pide al coordinador de la Comisión de

Administración y Presupuesto que invite a esas personas para que informen sobre lo que están haciendo y hacia dónde van.

Por otra parte, se refiere al tema de la Escuela de Tecnologías en Salud, que ya va adquiriendo un rumbo; indica que una preocupación que hay en la Federación de Colegios Profesionales y sobre la cual ella ha estado trabajando desde que llegó a este Consejo, es que los egresados de dicha Escuela no están trabajando como profesionales, sino como técnicos. Hay como quinientos y en las graduaciones del Área de Salud se ve la gran cantidad de personas que se gradúan y no tienen colegio, el Colegio de Médicos los acepta como técnicos, les dan su carné en esa forma y laboran también como técnicos. Ella nunca olvida las palabras de un querido ex Rector que dijo que la Universidad no se tiene que preocupar después de que sus estudiantes se egresan, sino preocuparse de sacar excelentes profesionales. Pero a ella le parece que la Universidad sí debe velar, porque a veces se crean falsas expectativas; son personas que se esfuerzan y estudian, pero se gradúan y no son contratadas.

Desde esa perspectiva, considera que, dentro de esa colaboración que siempre ha prestado la señora Rectora a la Federación, en esto también tienen que hacer esfuerzos para ver cómo llegan a tener estos profesionales su colegio y puedan ejercer como tales.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS se refiere, en primer lugar, a la Oficina de Suministros; se alegra muchísimo de que por lo menos se haya tomado una decisión de hacer un cambio de timón. Está seguro de que todos comparten que el problema es muy complejo.

Hace una recomendación en el sentido de que sería bueno no solo que la Comisión de Administración y Presupuesto escuche al nuevo equipo de dirección de la Oficina de Suministros, sino, además, darles un espacio para que expongan su plan de trabajo. Por supuesto que no necesariamente tienen que ser de inmediato, porque es un proceso de conocimiento de la problemática por parte de ellos y se imagina que deben estar en una fase de planificación muy ardua.

Está consciente de que la Oficina de Suministros no puede hacer el milagro; cree que tiene que ser la Universidad y, al respecto, sugiere que, igual que han hecho con el programa de mejoramiento de la gestión académica, pueden, en Suministros, darles una instrucción a los compañeros que asumen la dirección para que los diferentes encargados, así como los de toda la Institución, puedan tener un programa de capacitación. Piensa que si no se capacita a los compañeros y compañeras encargadas, podrían continuar arrastrando problemas que han venido dándose en el pasado. Sabe que en la Universidad se están haciendo muchos esfuerzos en automatización, en creación de bases de datos que le permitan agilizar la gestión de Suministros, pero no puede ser solo responsabilidad de ellos, sino un amarre desde las diversas unidades académicas. Sugiere invitarlos, aunque no inmediatamente, tal vez en uno o dos meses, para que ellos se puedan asentar en sus nuevos cargos.

Igualmente, le alegra que la Escuela de Tecnologías pueda iniciar un despegue. Siente que la nueva Dirección de la Escuela tiene un reto muy importante en la búsqueda de lo que él llama “una huella digital” o su propia identidad profesional.

Comenta que la Dra. Yamileth González acaba de estar en la Universidad de Antioquia y que se debe tener claro que existen la Universidad de Medellín y la

Universidad de Antioquia y que tuvieron la misma disyuntiva con respecto a las tecnologías en salud y se quedaron como técnicos, más que como profesionales. Aquí se logró trascender, pero eso va a significar otros esfuerzos que son los propios profesionales. Cree que la Universidad puede coadyuvar, catalizar, pero no asumir una responsabilidad que le corresponde a los propios profesionales de irse abriendo ese campo, como han empezado en algún momento otras profesiones en el mundo.

Finalmente, desea aprovechar, pensando en que hay una discusión pendiente en términos de cuán grande o cuán pequeña va a ser la población estudiantil de la Escuela de Tecnologías, de acuerdo con los recursos que se tienen, para recordar que es una escuela que imparte tres carreras. Reitera que es una discusión pendiente, y doña Xinia, en su debido momento, junto con todos los profesionales que colaboran con la Escuela, van a tener que asumir; espera que no se olviden de eso.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que se siente muy motivado por los dos actos tan relevantes que tuvieron ayer; fueron los organizadores de ambas actividades. Todo lo que se expresó es muy importante para la buena marcha de la Universidad de Costa Rica.

También está muy satisfecho por las acciones que se están llevando a cabo desde la Rectoría, en cuanto a una nueva forma de ver y hacer las cosas en la Oficina de Suministros, porque lo que se está planteando no es solamente un cambio institucional, sino un cambio de hacer las cosas y de ir al fondo en dos aspectos fundamentales para la buena marcha de la Institución. Piensa que van a ver resultados positivos en muy corto plazo.

Señala que es sumamente importante retomar, en el caso de la Oficina de Suministros, esa relación y la articulación con la función de equipamiento. Es a partir de ahí donde comienzan los procesos grandes de licitaciones de equipo. De manera que es sumamente importante que exista una buena interrelación y una buena comunicación; además, tienen la oportunidad de aportar mucho en el proceso. Cree que si eso se da, sería uno de los pasos más importantes para la eficacia con respecto a la compra de todos los artículos que se tienen que comprar con el presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que en el periódico *La Nación* salió publicado hoy que el Tribunal Supremo de Elecciones publicará el resumen que hizo el Estado de la Nación sobre el Tratado de Libre Comercio. El Estado de la Nación fue el encargado de hacer un documento donde se planteara tanto la posición del NO como la del SÍ, que tuviera un balance con respecto a las dos posiciones. Lamentablemente, hubo un conflicto serio en términos de qué se iba a publicar; algunas personas han planteado que el Estado de la Nación no respetó totalmente las reglas del juego; y al no ponerse de acuerdo los del SÍ y el NO sobre el documento que se va a publicar, el Estado de la Nación, en lugar de tratar de buscar un mecanismo de resolución de conflictos para que ese fuera el documento que saliera y en el que estaban trabajando hace dos meses, optó por sacar un tercer documento que ya tenía preparado, y es el que va a publicar el Tribunal Supremo de Elecciones, ignorando los aportes que habían hecho los del SÍ y los del NO a dicho documento.

La preocupación más grande que ella tiene es porque le dijeron que en un medio de comunicación se publica que don Miguel Gutiérrez Saxe había dicho que algo peor que el

TLC era no aprobarlo. Enfatiza que cuando una persona que se supone tiene que mantener una posición de neutralidad, porque están en la elaboración de un documento donde va a estar el NO y el SI, asume una posición de esa naturaleza, no es sorprendente que no hayan podido ser buenos mediadores para que saliera el documento –dicho sea de paso, FLACSO sí hizo–. A FLACSO le encargaron los debates; los organizaron y definieron las reglas del juego, y ya vieron el primero de ellos.

Exterioriza que le parece realmente lamentable, con la experiencia que tiene el Estado de la Nación, que no hayan podido buscar los mecanismos para poner de acuerdo a los del SÍ y los del NO con un documento que querían sacar. Dado que el Estado de la Nación de alguna forma es responsabilidad de CONARE, le pregunta a doña Yamileth si ella tiene mayor información y si ese tema había sido tratado en CONARE.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES manifiesta su alegría por la noticia que les da la señora Rectora, sobre todo con respecto a la Oficina de Suministros, y lo ve en relación con las sedes regionales, donde ha habido grandes problemas y un retroceso en lo de la desconcentración. Cree que con estas nuevas decisiones eso va a mejorar mucho y desea éxitos en esta nueva etapa de la Oficina de Suministros.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que, tal y como lo han planteado algunas de las recomendaciones, están en el plan de trabajo de este nuevo grupo de Suministros. La ventaja que tiene don Eduardo Rojas es que pasó varios meses con el grupo dirigiendo diagnósticos, lo que de alguna manera le ha permitido empaparse y conocer dónde está la problemática. Le parece que la capacitación es uno de esos ejes importantes que tienen planteado, porque si no, difícilmente podrían caminar de manera segura. La semana pasada estuvieron en la Vicerrectoría de Administración, conversando con el personal y tratando de motivarlos en una dirección positiva, con el fin de crear un ambiente positivo, porque es una unidad muy dividida. Discutieron incluso que la salida de un director y la llegada de otro es vista como el triunfo de unos sobre otros.

Con Tecnologías en Salud es un arranque; olvidó, y aprovecha ahora para reconocer, el esfuerzo que hizo la Dra. Libia Herrero, como Vicerrectora de Docencia, recargándose la Dirección de esa unidad académica durante año y medio, lo que implica un esfuerzo especial, pero al mismo tiempo le permite conocer más a fondo la problemática de la Escuela. Cree que eso va a orientar mejor ese camino de revisión curricular, la necesidad de ponerles atención a las tres carreras y si van a seguir en esa línea o cuál es el proyecto que tendría la Universidad para Tecnologías en Salud.

Reconoce, lastimosamente, que el mercado lo que demanda son técnicos; la Caja Costarricense de Seguro Social, desde hace años, le viene diciendo a la Universidad que no le interesan profesionales, ni licenciados, sino técnicos; eso ha generado una problemática a la que sin duda hay que ponerle atención.

Con respecto a lo que planteó la Dra. Montserrat Sagot, indica que ha sido un asunto delicado, difícil desde el momento en que el Tribunal Supremo de Elecciones le pidió al Estado de la Nación que hiciera el trabajo de elaborar un documento; algunos de ellos en el seno del CONARE tuvieron preocupaciones. Cuando el Estado de la Nación llegó y planteó la oferta del Tribunal, desde ese momento contó con el aval de la Defensoría de los Habitantes. Algunos advirtieron, por lo menos ella, sobre el riesgo que significaba para el Estado de la Nación un trabajo de esa naturaleza, donde a muchos los veían ya que habían tomado partido; eso era caminar en el filo de una navaja y podrían

tener riesgos serios para un programa que tiene credibilidad, y que ha sido de calidad y muy crítico.

Se planteó una metodología que permitía la participación de las dos tendencias –el NO y el SÍ– y confrontaciones que permitían, en teoría –de hecho ya vieron que no fue así–, que al final hubiese un texto del NO confrontado por el SÍ, y el SÍ confrontado por el NO, y que le permitiera expresar cada uno sus puntos de vista y una síntesis del Estado de la Nación.

Comenta que semanas atrás escucharon comentarios en el sentido de que no se había llegado a eso y, la semana pasada, lastimosamente, ella tuvo que salirse como a las 7 de la noche de la sesión de CONARE, y pensaron en invitar al Estado de la Nación para que hiciera algunos planteamientos. A pesar de que dijo que prefería que fuera esta semana porque ella estaría en toda la sesión y quería estar presente, le dijeron que había tiempo suficiente y podrían escucharlo, y sí les iba a dar tiempo. De hecho, no hubo tiempo y ella tuvo que irse al filo de las 7 y don Miguel estaba dando una explicación del proceso, de las dificultades que hubo y que fue imposible ponerse de acuerdo con el NO para hacer la publicación. Mencionó que él tenía un texto anexo. Hoy en la tarde, ella va a replantear el asunto en el seno del CONARE, porque hay una forma de trabajo en la que los cuatro rectores tienen que estar de acuerdo, y si no, no hay resolución, y tienen que estar presentes. Quiere saber qué acordó CONARE, que no lo puede acordar solo, sino con la Defensoría de los Habitantes. Le parece que estando la Defensora y don Eugenio Trejos ahí, le hayan dado permiso de sacar dicho documento. En todo caso, ella va a reclamar y a dejar constancia de que no está de acuerdo, y escuchará qué dice don Eugenio Trejos al respecto.

**** A las diez horas y diecisiete minutos, la Srta. Keilyn Vega entra en la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de Dirección

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Convocatoria

Mediante oficio TEEU-056-2007, el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario envía la convocatoria oficial de elecciones del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y de los representantes estudiantiles al Consejo Universitario, que se llevará a cabo el 25 y 26 de octubre de 2007.

b) Ingreso de nuevos estudiantes

La Escuela de Medicina remite copia de la nota EM-D-519-08-2007, en respuesta al oficio VD-2584-2007, mediante el cual informa estar de acuerdo en mantener la misma capacidad de ingreso (cupos) que se ofreció en el año 2007.

c) Invitación

El Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM), en el marco del 10.º Aniversario del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual*, aprobado por el Consejo Universitario, en el oficio CIEM-303-2007, invita a la jornada “A diez años del *Reglamento contra el hostigamiento sexual* ¿Cuánto hemos avanzado? ¿Qué necesitamos conocer?”, la cual se llevará a cabo el jueves 6 de setiembre de 2007, de 8 a. m. a 1 p. m., en el auditorio de la Escuela de Geología.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT aclara que es una actividad dirigida sobre todo a autoridades universitarias.

d) Informe de participación

Mediante oficio CU-M-07-08-220, la M.Sc. Marta Bustamante Mora, miembro del Consejo Universitario, remite el informe de su participación en la actividad denominada: *Annual Meeting and Food Exposition 2007*, del 28 de julio al 1.º de agosto, en la ciudad de Chicago, Estados Unidos.

e) Integración de Comisión

La Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Coordinadora de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley denominado: *Ley especial para reducir la deuda pública mediante la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público* (expediente N.º16.512), comunica, en oficio CEL-CU-07-68, que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración; M.Sc. Ligia Murillo Castro, Escuela de Enfermería; M.Sc. Mayela Cubillo Mora, Directora de la Escuela de Administración Pública; ML. Ivonne Robles Mohs, miembro del Consejo Universitario, y MBA. Walther González Barrantes, miembro del Consejo Universitario.

f) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

- Modificación Presupuestaria N.º 17-2007.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Reconocimiento**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR reconoce que las actividades de ayer, tanto la del 67.º Aniversario de la Universidad de Costa Rica como la inauguración del Mural y de las plazas respectivas del “pretil” en Estudios Generales, lo llenaron de mucha satisfacción, no solamente por el hecho en sí, sino por la forma de participación en ambas actividades.

Felicita a las personas que participaron en su organización, a la Dra. Yamileth González, a la Dra. Montserrat Sagot y a los compañeros de la Escuela de Estudios Generales.

- **Reajuste salarial**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se refiere a un asunto que considera importante que quede en actas; en primer lugar, porque él fue quien planteó la duda el día en que aprobaron el aumento salarial –no estaba completo el Consejo Universitario–. Su duda era en el sentido de que había un elemento que conformaba el aumento del 5% y que ya había sido parte del acuerdo que se indica en la sesión 5100, del 19 de setiembre del 2006, con respecto al año 2007, ya que se hace hincapié en que para el sector docente se aumenta el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al salario base de la categoría salarial 48, Profesional 1 en el régimen administrativo. Al incorporarse lo anterior en el acuerdo que tomaron la semana pasada, le quedó la duda de si incorporar eso significa que todavía no había sido pagado, como se había acordado en el 2006, o si se estaba pagando por segunda vez.

Esa fue una de las interrogantes, y en ese momento la respuesta que se le dio fue bastante satisfactoria, en el sentido de que, en realidad, lo acordado por el Consejo en el 2006 estaba siendo aplicado. Después de la sesión le quedó la duda de por qué tenían que incluir esa otra parte si el aumento del 5% estaba contemplado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del 2006.

Además de esa consulta, algo que no se conversó, ya que no contaban con la información respectiva, es respecto a las condiciones financieras de la Institución que permitieran hacer efectivo ese aumento salarial, inclusive como fue planteado (retroactivo a enero de este año).

Indica que tuvo la oportunidad de conversar con la Directora de la Oficina de Planificación, quien muy gentilmente le explicó cuáles eran los elementos que daban respuesta a esas dos interrogantes suyas. A la primera interrogante, que fue precisamente la que tuvo el día que aprobaron este asunto, sobre la presencia en el documento del punto 1.1 nuevamente del acuerdo de la sesión 5100, en el cual se aumenta el salario base del Profesor Interino Bachiller, para que sea equivalente al salario base de la categoría salarial 48, Profesional 1, la respuesta, además de rápida, muy concreta y muy clara, es que el aumento salarial está señalado con base al 31 de diciembre del 2006, mientras que el acuerdo que toma el Consejo para el 2007, en lo que respecta a esa equiparación de bases salariales, rige a partir del 1.º de enero de 2007; ante las circunstancias, cualquier aumento retroactivo debe considerar ese elemento; esa es la razón fundamental por lo que aparece ahí.

Aclara que es necesario reconsiderarlo nuevamente para que ese aumento lo contemple. De otra manera, solo contemplaría lo establecido hasta el 31 de diciembre del 2006. Reitera que la respuesta fue muy rápida y quedó bastante claro y por eso lo expone.

El otro elemento es que los fondos correspondientes al aumento salarial salen del ahorro real que en esa materia tiene la Institución entre lo presupuestado y lo realmente pagado. Eso es muy importante, porque no significa que se presupuesta un elemento adicional para generar los aumentos salariales, sino que la Universidad, dentro de su proceso de pago de salarios, tiene ahorros importantes de dos fuentes muy simples y que a su juicio debe destacar: primero, el ahorro que procede cuando se pagan los salarios en menor cuantía de lo presupuestado, en razón, precisamente, de esa dinámica salarial que existe en la Institución por el pago, por ejemplo, de méritos, por la pensión de profesores,

etc.; segundo, hay otro ahorro asociado fundamentalmente a la utilización de las plazas nuevas que no necesariamente comienzan a pagarse a partir del 1.º o del 2 de enero del 2007, sino que entran en diferentes fechas a lo largo del primer semestre.

Lo anteriormente explicado fue lo que generó un ahorro suficiente para cubrir –y es la parte que quiere resaltar– este aumento salarial. Cree que el aumento salarial, en esta oportunidad, no tuvo la presión de un faltante presupuestario que obligara a una presión mayor, de parte de los trabajadores y del Sindicato, para un monto superior, sino que el monto asignado que cubre la inflación, la Institución en esta oportunidad, en buena lid, ha tenido la posibilidad de contar con los recursos y no hacer modificaciones de tipo presupuestario que lleven a redirigir sus fondos hacia los salarios.

Le parece muy importante hacer esta aclaración y que quede en el acta, porque como Consejo Universitario siempre tienen que estar claros y deben defender que aquellos aumentos salariales que aprueba como última instancia, están realmente dentro los límites correctos del manejo financiero y que no representan, bajo ninguna circunstancia, elementos que conllevan a aprobar beneficios más allá de la capacidad que tiene la Institución.

- **Escuela de Biología**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala la enorme satisfacción del Área de Ciencias Básicas por encontrarse con la Escuela de Biología que, en la celebración de sus cincuenta años, presenta una conferencia con el Dr. Edward Wilson, eminente científico, quien a la vez se ha introducido en campos más allá de la Biología, entrando en la Sociobiología y, por supuesto, con una serie de teorías en que lo más importante de todos no es la generación de polémica que pudo haber dado en su momento en los años setenta u ochenta, sino, precisamente, la confrontación, a su juicio, de ideas y de teorías que permiten que la humanidad avance hacia esa apertura que es propia de las universidades. Él es profesor de la Universidad de Harvard y como tal tiene esa misma concepción que aquí tienen de una participación de los universitarios en las diferentes especialidades.

- **Justificación de ausencia**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se disculpa no solo con el Consejo Universitario y con la señora Rectora, sin, también, con la Escuela de Antropología y Sociología, porque no podrá asistir a la Asamblea Colegiada del próximo jueves, en vista de que tiene exámenes clínicos de control.

Se disculpa, porque le parecen fundamentales los acuerdos tomados por el Consejo Universitario que serán discutidos en la sesión del jueves, tanto con respecto a la conformación de dos nuevas escuelas en la Universidad de Costa Rica, como la modificación de los artículos del *Estatuto Orgánico*, correspondientes a la composición del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación. Su voto en ambos casos es positivo y quiere dejar constando en el acta esta disculpa.

- **Jornadas de acción social e investigación**

LA ML. IVONNE ROBLES informa que el M.Sc. Alfonso Salazar y ella acompañaron a la M.Sc. Mariana Chaves a la Sede de Occidente, que celebraba sus Jornadas de

Acción Social y de Investigación. Manifiesta que el acto estuvo muy concurrido y muy bien organizado; y que le gustó mucho la presentación del representante de la comunidad, a quien la Universidad le publicó un libro, la participación del Cuarteto que tienen y, desde luego, las palabras de la señora Vicerrectora de Acción Social y del señor Vicerrector de Investigación.

Expresa que el lema era “La Universidad recibe a la Comunidad”, pero cuando el Dr. Henning Jensen hizo uso de la palabra, dijo que iba a modificar el orden de las palabras así: “La Comunidad recibe a la Universidad”, porque la comunidad de San Ramón le ha dado un sello muy especial al desarrollo de la Sede Regional.

Añade que finalizados los actos protocolarios, recorrieron la sala y los pasillos donde tenían diversos proyectos expuestos, y que algo que los impresionó mucho fue el espacio que se le dio a los trabajos finales de graduación de Licenciatura en su modalidad de tesis, proyectos, prácticas y memorias; algo muy importante porque querían destacar la investigación de la Universidad de Costa Rica que se articula en sus diferentes escalas, en este caso del grado con el de posgrado y, en un ámbito más amplio, con los proyectos de investigación en términos generales.

Exterioriza que tanto ella como el M.Sc. Salazar sintieron una gran alegría de ver esa integración y agradecieron la calurosa forma en que los recibieron, el tamal que les ofrecieron y la compañía.

• Escuela de Estudios Generales

LA ML. IVONNE ROBLES se refiere a la actividad de ayer sobre la que ya han manifestado el inmenso reconocimiento a la Escuela de Estudios Generales, a su Comisión organizadora y a la señora Rectora. Dice que definitivamente, todas estas actividades se hacen posibles si hay una voluntad.

Como representante del Área de Artes y Letras, comenta que se sienten muy agradecidos con los *oídos* que ella ha tenido en relación con esta área, que todos son ex alumnos de Estudios Generales y sintieron cómo les vibraba el corazón mientras hacían el recorrido.

También desea destacar cómo el Director de la Escuela de Estudios Generales, Dr. Gustavo Soto, puso en evidencia que el hermoso mural es el resultado de un diálogo entre las artes y las ciencias, y les explicó ampliamente cómo para hacer el girasol se necesitó un profundo estudio botánico. Agrega que el Dr. Soto manifestó un deseo enorme de que se conozcan todas las diferentes etapas de esa manifestación artística y quiere venir a proyectarlo, cuando el Consejo tenga un espacio.

Informa además que tuvo una experiencia muy importante, y quiere que conste en el acta, porque forma parte del diálogo que puede provocar la Escuela de Estudios Generales: cuando ella se acercó a ver las dos piezas tan hermosas, las esculturas, estaba el profesor Mario Parra, que como todos saben, ayer era su día, estaba feliz de sus seis alumnos estrellas que elaboraron el proyecto que consta de nueve piezas. Él le preguntó cuál le gustaba y ella le respondió que las dos, porque a su entender están unidas por una inmensa vitalidad, cada una en su estado y le dijo que en particular, le gustaba la de la pareja, por la concepción de amor, la posición de esos dos cuerpos y el detalle de la vestimenta de cada uno de los muchachos, que es extraordinaria. El señor

Parra se rió y le dijo: “es muy hermosa y es muy rodiniana”. Ella le dijo que no se había dado cuenta, a lo que le respondió: “sí –con los ojos iluminados porque estaba sumamente gozoso con la obra–, todo lo que usted me dijo, lo tiene; pero la frescura del instante es de Rodin”, y eso fue lo que les quedó a todos. Agrega que, en la programación que todos recibieron, está precisamente captado eso que él llama la “frescura del instante”.

Explica que el girasol está motivado por un diálogo con la Ciencia y la Botánica, en particular, y cómo un gran escultor costarricense, en un diálogo con Occidente –como lo dijo muy bien el Director de la Escuela de Estudios Generales–, se siente feliz de dialogar con Rodin.

Finalmente, felicita a todos los presentes, porque todos son ex alumnos de Estudios Generales.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES hace eco de las palabras de los compañeros con respecto a la actividad en la Sede de Occidente y las Jornadas de Investigación y Acción Social, actividad con mucha participación de la comunidad estudiantil, de la comunidad universitaria y de la comunidad en general de San Ramón. Fue muy interesante y les agradece a los compañeros que la acompañaron.

- **Quioscos de Información**

LA M.Sc. MARIANA CHAVES informa que estuvo en los Quioscos de Información y compartió con más de sesenta estudiantes la posición del Consejo Universitario, la resolución cuando se envió el proyecto a la Asamblea Legislativa. Fue un espacio agradable, en el que pudieron compartir; hubo muchas preguntas, y la gente se mostró muy interesada; era un “no” total, pero querían saber más, porque querían informarse. Agrega que fue una experiencia muy interesante, que les permitió entrar en contacto con los estudiantes y definir una resolución del Consejo Universitario; además, explicar qué es este Cuerpo Colegiado, porque el estudiante desconoce qué es. Así que estuvieron un poco hablando al respecto y en realidad fue una bonita experiencia y valió la pena.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT considera importante consignar en el acta que varios miembros del Consejo Universitario han estado en ese proceso. Ella ha estado tanto en San José como en la Sede de Puntarenas capacitando a los estudiantes; el M.Sc. Alfonso Salazar estuvo en San José; la M.Sc. Mariana Chaves, en Occidente; la M.Sc. Marta Bustamante estuvo al inicio del proceso. De manera que ha sido una experiencia interesante de comunicación entre los miembros del Consejo Universitario con estudiantes que, de otra forma, no tendrían esa relación tan cercana y de diálogo con ellos, además para que conozcan una resolución, en particular del Consejo Universitario.

Reitera que la experiencia fue muy interesante.

- **67.º aniversario de la Universidad de Costa Rica**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE reconoce la actividad con motivo del 67.º aniversario, felicitar a las personas que lo organizaron y a todos los estudiantes que les visibilizan como una universidad humanista que forma profesionales. Desea hacer un especial reconocimiento a Natalia Franco Chacón, estudiante de quinto año de Enfermería –su estudiante– porque la vio casi desde nacer y ya casi es su colega. Es una estudiante

que igual que muchos ha cumplido con la misión que les han trazado en la Escuela de Enfermería, que es formar profesionales que se conciben como miembros de un equipo, participan en el cuidado de la salud de las personas. Esa visión de la Escuela de Enfermería, que es presentar a la Universidad de Costa Rica como una institución de excelencia académica, líder en la formación del recurso humano, en Enfermería y en el campo de la salud, para mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

Reitera, como lo dijo doña Mariana, que los estudiantes no saben lo que es el Consejo Universitario y preguntan; agrega que ayer, cuando compartían con los estudiantes que habían recibido ese reconocimiento, estaban impresionados y decían cómo una autoridad se fija y hacen esas grandes actividades.

Comenta que decía una mamá, con lágrimas en sus ojos, que se sentía muy feliz de las autoridades universitarias, por las palabras de la señora Rectora, de la otra señora que hablaba; ella le aclaró que era la Directora del Consejo Universitario. Destaca como las personas reconocen y ven todo lo que hacen. En realidad, es una felicitación para toda la Universidad de Costa Rica, porque todos colaboran para que este Consejo, la Rectora y todos puedan hacer grandes cosas.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que está muy motivado por todo lo que han dicho, y si lo suman a las dos actividades de ayer, el regocijo es mayor. Se siente muy feliz, muy orgulloso y comparte el honor de estar sentado alrededor de esta mesa. Ayer, tuvo la oportunidad de conversar con mucha gente, en la tarde lo acompañó don Fernando Silesky en algunas de esas conversaciones. Escuchar de la gente el reconocimiento hacia las autoridades, hacia el Consejo Universitario, de cómo está trabajando, de su apertura, lo que produce, lejos de llenarlos de orgullo, lo hace desear redoblar esfuerzos para que el trabajo sea de la mejor calidad. Quiere compartirlo porque realmente el trabajo que está realizando el Consejo Universitario está siendo muy bien visto por la comunidad universitaria, y cree que eso a todos los debe llenar de satisfacción y orgullo.

Con respecto a la sesión de los cincuenta marcos de la Escuela de Estudios Generales, es muy motivante y refrescante contar con un *pretilazo* en la Universidad de Costa Rica, que es todo un orgullo. Él siempre ha dicho que quien quiera conocer cómo anda la moda en el país debe ir el primer día de clases al “pretil”, ahí ven lo que estudian, lo que calzan, los peinados, cómo se viste, etc. El “pretil” es un termómetro hermosísimo y le parece que ayer contribuyeron para que ese espacio continúe siendo vigoroso como la misma Institución.

Con respecto a la sesión solemne del 67.º aniversario de la Universidad de Costa Rica –pueden decirlo de una manera muy rápida–, manifiesta que si comienzan a ver, sesenta y siete años de vida universitaria, de gestión, con el prestigio que se ha ganado y se ha labrado a lo largo de ese período, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, solo se puede concebir como hecho paso a paso.

La actividad de reconocimiento a los mejores estudiantes de la Universidad de Costa Rica es una rendición de cuentas a la sociedad con respecto de la excelencia y la calidad. Ese tipo de actividades cree que deben tener mucho mayor divulgación, es mostrarle a la sociedad costarricense los resultados, bajo su responsabilidad. Cree que deben valorar más lo que es la querida Institución. En *El Financiero* de esta semana sale un artículo que lo llena de mucho orgullo. Dice: *La Escuela de Administración de Negocios de la*

Universidad de Costa Rica es la mejor. Que un periódico como ese, que todos conocen a quién pertenece, la ideología que tiene, les haga ese reconocimiento, no es gratis, sino que es algo meritorio. Y si a eso le suman la espontaneidad de los chicos y chicas que ayer fueron el motivo de refrescamiento –y quiere que conste en el acta–, ver, por ejemplo, a la muchacha de Artes, con su camiseta totalmente espontánea que dice: *el Arte no necesita aplausos, necesita plata*, llena realmente de orgullo saber que están formando esos estudiantes críticos, con libertad y con coraje. Se siente realmente muy feliz de ser parte de la Universidad de Costa Rica.

Agrega, en relación con la inauguración de las placitas y del *pretilazo* que tuvo la oportunidad de recorrer con la Dra. Sagot, la sala donde se exponen las fotografías, encontraron una donde hace cincuenta años, en el lugar en que estaban ubicados, el Rector de ese momento, don Rodrigo Facio, inauguraba ese edificio. Tuvieron una ocasión de taquicardia al ver cómo un Consejo Universitario de aquella época, totalmente visionario, había logrado algo que cincuenta años después otro Consejo Universitario, otra Rectora, le dan un segundo impulso, lo renueva. Ante eso, tanto doña Montserrat como él evocaron las palabras del poeta: *pero nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos*. Ojalá que dentro de cincuenta años alguien lo vuelva a repetir.

- **Premio Nacional de Ciencia y Tecnología**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE hace referencia a la lotería del domingo 26 de agosto, dedicada a todos los premios nacionales de Ciencia y Tecnología: Clodomiro Picado, Dr. Gabriel Macaya, Dr. José María Gutiérrez, Dr. Julio Mata Segreda, entre otros; profesionales que han dado grandes aportes a la sociedad costarricense.

Desea hacer este reconocimiento porque un sobrino suyo que tiene doce años le dijo: *Tía, qué dichosa usted porque ha conocido a todos esos señores*.

**** *A las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, la Srta. Keilyn Vega sale de la sala de sesiones.* ****

- **Curso de Gestión y Liderazgo en Administración Universitaria**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ informa que, la semana pasada, la M.Sc. Marta Bustamante y él tuvieron la oportunidad de participar en el curso de Gestión y Liderazgo en Administración Universitaria, actividad muy bien recibida por los compañeros y compañeras universitarias; fue muy bien vista; la gente está viendo cómo se está llenando un vacío que se tenía con respecto a la gestión de la Universidad. Hay reconocimientos en todo eso, el suyo a la Administración; pero también doña Marta y él comentaban que hacía falta, por lo menos en la inauguración, la presencia del Consejo Universitario porque ese es un impulso de este Órgano Colegiado. Si bien la Administración lo está llevando a cabo de una manera excelente, hay que darle honor al que honor merece. Hizo falta la presencia del Consejo Universitario en la sesión inaugural, pero eso no le resta méritos.

Con respecto al aumento salarial, al que se refirió el M.Sc. Alfonso Salazar, aclara que es importante señalar que el Consejo Universitario lo que hace es ratificar lo acordado entre la Administración y el Sindicato en forma negociada. Pero, realmente, lo que quiere decir es que es un aumento feliz y algo importante, que está acorde con la realidad del país y corresponde a la gestión presupuestaria económica y financiera de la

Institución. Es importante rescatarlo y, por lo demás, reitera que se siente muy orgulloso de ser parte de esta comunidad universitaria.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT aclara, con respecto a lo del honor a quien lo merece, la señora Vicerrectora de Docencia muy amablemente le pidió que estuviera en la mesa principal el día que se inauguraba el curso. Ella le explicó que lamentablemente tenía que atender dos cosas; en primer lugar, tenía que abrir la sesión del Consejo Universitario y estar, en lo que habían quedado, y luego ella estaba comprometida tanto con la Comisión de Paro Activo como con el Frente Universitario de Lucha contra el Tratado de Libre Comercio, en la actividad de la marcha. El hecho de que hubiera sesión del Consejo a la misma hora y la otra actividad, le impidieron participar.

- **Fallecimientos**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del papá de la Dra. Mercedes Muñoz, quien falleció la semana pasada. Comparten con su familia el dolor. Agrega que algún día se recorrerá ese camino y alguien se acordará de ellos.

Asimismo, comparte una carta de Marjorie Villalobos Mesén, Jefe Administrativa de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, que dice:

Señores miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. Quiero expresarles mi más profundo agradecimiento por el minuto de silencio que realizaron por el fallecimiento de mi madre, por ser este un dolor tan fuerte, cada momento en que una persona me manifiesta sus condolencias o apoyo, siento que todavía hay personas grandes que transmiten sus sentimientos hacia el ser humano. Muchas gracias.

EL SR. JHON VEGA se suma a la petición del M.Sc. González, y lo conversó con la Dra. Montserrat Sagot, sobre la situación de la Dra. Mercedes Muñoz, Decana saliente de Ciencias Sociales, a quien tuvo el honor de conocer personalmente, desde hace bastante tiempo, en su período de estudiante. Ayer, al conversar con el nuevo Decano, don Francisco Enríquez –a quien también tiene el gusto de conocer desde hace bastante tiempo–, le comentó la difícil situación que se le presentó a la Dra. Muñoz, al salir del Decanato, con la muerte de su padre.

EL ING. FERNANDO SILESKY se refiere a la muerte del padre de doña Mercedes Muñoz; desea que las condolencias se hagan extensivas a su hermano, Jorge Muñoz, profesor de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comunica que también murió la madre de Lorena Molina, quien fue Directora de la Escuela de Trabajo Social hasta hace unas semanas. Asimismo, informa sobre el fallecimiento de la abuelita del Decano de Letras, Allen Quesada, y del padre de Rita Porras.

- **Cierre del relleno sanitario de Río Azul**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS se refiere a un hecho del que todos se han dado cuenta y, tal vez, en su debido momento, la señora Rectora les podría informar sobre la marcha de este asunto, y aprovecha para hacerle a ella un reconocimiento. Se

trata de la contribución de la Universidad de Costa Rica al Gobierno, en particular al Ministerio de Salud, para hacer las cosas bien con el cierre técnico del relleno sanitario de Río Azul.

Señala que el Sistema de Gestión Ambiental Integral (SIGAI) asumió la coordinación técnica del cierre de este relleno sanitario, que, al final, terminó como relleno, pero comenzó como botadero a cielo abierto. Como dijo doña Yamileth Astorga, quien se hizo cargo de la dirección de ese proyecto, lo primero que se va a hacer es un monitoreo para ver si hay materiales más allá de los que se dijo que se iban a depositar en el relleno; es decir, materiales peligrosos, incluso residuos radiactivos. Ya la Universidad de Costa Rica ha hecho algunas investigaciones –don Rolando Mora– en relación con los lixiviados y los caldos que están saliendo de Río Azul y que están contaminando la cuenca sobre todo del río Damas, en el que se han detectado algunos metales.

Destaca lo anterior, porque le parece que esta vinculación de la Universidad con la sociedad, hace que la Universidad invierta en el desarrollo del país, por lo que es bueno destacarlo.

Comenta que un periódico nacional reconoce también que esta es una colaboración gratuita y lo señala así, pero es que la Universidad siempre ha colaborado de forma desinteresada en términos económicos con el desarrollo nacional. Para eso está la Universidad. Además, no es gratuita; eso tiene un costo para la institución y para el país, que es el que está financiando la Universidad. En realidad, esta es una transferencia de fondos –que podrían llamar horizontal– que está haciendo la Universidad de Costa Rica al Ministerio de Salud y a la comunidad costarricense.

Deja constancia de que le complace mucho que la señora Rectora haya tomado la decisión de acompañar este proceso y está seguro de que la gente lo va a hacer muy bien por el equipo que han conformado.

Por otra parte, se suma a los reconocimientos, tanto por el esfuerzo que hicieron los compañeros de Estudios Generales y todo el equipo que apoyó esa gran obra de la Universidad de Costa Rica, el mural, con todo un significado que integra las ciencias y las artes, la expresión humana en general. Le llamó muchísimo la atención que don Eduardo no lo quiso firmar, le parece que fue uno de los reconocimientos de que detrás de todo ese trabajo no solamente está la dirección del artista, sino la participación de todo un equipo. Es una firma colectiva, le parece.

Igualmente, cree que es merecido el reconocimiento a las compañeras y compañeros del Consejo Universitario, personal de apoyo, que organizó la actividad del 67.º aniversario. Le parece que todo salió muy bien y cree que es una forma de presencia.

**** A las once horas y tres minutos, la M.Sc. Marta Bustamante entra en la sala de sesiones. ****

- **Marcha del 21 de agosto**

EL SR. JHON VEGA manifiesta que la semana pasada no pudo estar en la sesión de la tarde, y desea que conste en el acta el reconocimiento de parte del movimiento

estudiantil por el éxito de la marcha del 21. Considera que la actividad fue muy relevante, pese a que en algún momento existieron dudas, incertezas, de parte de algún sector dentro de la Universidad.

Opina que el resultado fue sumamente exitoso, tanto que los medios de comunicación, al día siguiente, no tuvieron absolutamente nada que decir, ni siquiera publicaron nada, porque no tenían nada que decir con respecto a la marcha que favoreciera los intereses contrarios a la Universidad. Se resaltó la amplia participación, pese a que hubo muchas inseguridades e incertezas que dificultaron un poco la convocatoria a la marcha y creían que ante eso el movimiento estudiantil por lo menos y parte de la comunidad universitaria también supo responder con seguridad, con contundencia, como están acostumbrados a hacerlo y como van a continuar haciéndolo de cara al 7 de octubre.

**** A las once horas y seis minutos, la Srta. Keilyn Vega entra en la sala de sesiones. ****

- **Reconocimiento**

EL SR. JHON VEGA reconoce que la participación en el Jurado Calificador del Certamen de Artes Visuales, para él fue una experiencia bastante bonita, a pesar de que ese fue un día muy ajetreado; dos horas de ver obras, de escuchar a compañeros y compañeras que también tienen experiencia en ese campo fue bastante interesante. Le gustó mucho la experiencia, fue muy motivante y analizar las obras fue una lección bastante difícil.

Calcula que participaron alrededor de 30 obras, destaca que la mayoría estudiantes se mostraron bastante comprometidos con esta Institución. A él, personalmente, le cautivó mucho la obra en madera que es prácticamente una fotografía del “pretil”. Cualquiera que ha estado en Estudios Generales tiene esa fotografía en su mente: recostarse en la baranda a observar hacia el “pretil”, y la imagen del fondo en que se conjugan distintos elementos de la sociedad, desde su punto de vista poco definidos, inclusive sus rostros. Exterioriza que fue impresionante la combinación que se hace ahí del poema de Jorge Debravo con distintas imágenes.

Comenta que ayer tuvo la oportunidad de conversar con el muchacho que fue premiado; él estaba muy contento por dos cosas: por el reconocimiento a su creación y por el factor económico; un premio de ese tipo para cualquier estudiante de artes, donde hay que comprar gran cantidad de materiales, realmente resulta una ayuda bastante importante.

Considera importante incentivar el mejoramiento continuo de esos premios que motivan mucho la participación. Por otra parte, señala que también había algunas observaciones del Jurado que tal vez la ML. Ivonne Robles podría hacerlas llegar, para intentar mejorar e incentivar un poco la participación en las sedes regionales, en que fue bastante difícil la situación y varios elementos que, analizando posteriormente, dificultan la participación de algunos estudiantes de las sedes regionales.

Finalmente, manifiesta que ese día fue como un desahogo, esas dos horas de analizar y ver la gran cantidad de obras que se presentaron. Al final, solamente cinco pudieron premiar, pero realmente la mayoría fue de gran calidad.

LA ML. IVONNE ROBLES agrega que el martes anterior presentó las tres propuestas que traían en relación con este certamen, y encontraron el respaldo de los compañeros.

Señala que la Dra. Montserrat Sagot dijo que iba a tomar nota de la convocatoria, que el jurado prefiere que sea en marzo para que haya más participación y que luego iban a tratar lo de la apertura de puntos de recepción en todas las sedes y recintos de la Institución; también, la otra propuesta en torno a cómo se debe convocar el certamen.

- **Minuto de silencio**

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de: Sr. Efraín Muñoz Muñoz, padre de la señora Mercedes Muñoz, ex Decana de Ciencias Sociales; Sra. María Isabel Arroyo Molina, madre de la Sra. Lorena Molina, ex Directora de la Escuela de Trabajo Social; de la abuelita del Sr. Allen Quesada, Decano de la Facultad de Letras; y Sr. Roberto Porras Rivera, padre de la Sra. Rita Porras, del Archivo Universitario.

***** A las once horas y quince minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González. *****

ARTÍCULO 3

La Comisión de Política Académica presenta el dictamen CPA-DIC-07-2b, en torno a la propuesta de creación del Centro de Investigaciones de Ciencias Geológicas.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que este dictamen fue presentado en sesión del Consejo Universitario el 16 de mayo, pero los miembros del Plenario hicieron algunas sugerencias para ampliarlo, por lo cual lo van a retomar el día de hoy.

Seguidamente, da lectura al dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. En las Asambleas de la Escuela Centroamericana de Geología se aprueba y ratifica la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (CICG). En las sesiones N.º 184-2005, del 14 de noviembre del 2005, N.º 187-2006 del 6 de setiembre del 2006 y N.º 189-2006 del 11 de diciembre del 2006.
2. El Consejo de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), en sesión N.º 350, del 25 de setiembre de 2006, analiza y aprueba la creación del Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (VI-5877-2006, del 29 de setiembre de 2006).

3. La Vicerrectoría de Investigación envía a la Rectoría la propuesta de creación del CICG (VI-5877-2006, del 29 de setiembre de 2006).
4. La Rectoría envía al Consejo Universitario la propuesta de Creación del Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (R-6254-2006, del 4 de octubre de 2006).
5. En reunión de la Comisión de Política Académica, celebrada el día 30 de noviembre de 2006, se le solicitó a la Directora de la Escuela Centroamericana de Geología, M.Sc. Teresita Aguilar Álvarez, y al Dr. Mauricio Mora, Director del Posgrado y coordinador de la Red Sismológica Nacional, información adicional sobre la creación de dicho centro.
6. La M.Sc. Teresita Aguilar Álvarez envió la información solicitada por la Comisión de Política Académica (GD-041-07, del 19 de enero de 2007).
7. La Comisión de Política Académica solicitó a la Vicerrectoría de Investigación si avalaba la asignación de la plaza de Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (CPA-CU-07-15, del 7 de marzo de 2007).
8. En oficio VI-1773-2007, del 13 de marzo de 2007, el Vicerrector de Investigación señala que la creación del CICG cuenta con su aval, en respuesta al oficio (CPA-CU-07-15, del 7 de marzo de 2007), de la Comisión de Política Académica.
9. El Ingeniero Fernando Silesky Guevara, coordinador de la Comisión de Política Académica, en sesión 5157, artículo 2, del 16 de mayo de 2007, solicita retirar del Plenario del Consejo Universitario el dictamen CPA-CU-07-2, relacionado con la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas para incorporar las observaciones sugeridas por este Órgano Colegiado.

ANÁLISIS

1. Origen de la propuesta

Por iniciativa de la Asamblea de Escuela Centroamericana de Geología (en sesiones N.º 184-2005, del 14 de noviembre del 2005, sesión N.º 187-2006, del 6 de setiembre del 2006, se aprueba la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas, en adelante **CICG**, aprobado en el Consejo de la Vicerrectoría de Investigación en sesión N.º 350, del 25 de setiembre del 2006. Para tal fin, la Vicerrectoría de Investigación, en oficio VI-5877-2006, del 29 de setiembre, envía a la Rectoría la propuesta de creación, y en oficio R-6254-2006, del 4 de octubre de 2006, se eleva al Consejo Universitario.

2. Aspectos jurídicos para la creación de un Centro

La normativa universitaria establece que la investigación es una actividad sustantiva del quehacer de la Universidad de Costa Rica, coordinada por la Vicerrectoría de Investigación, la cual cuenta con una estructura de apoyo para realizar la promoción, desarrollo, seguimiento y evaluación de ésta. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 124, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 124.- *La estructura que integra la Vicerrectoría de Investigación comprende las Unidades Académicas de la Investigación, a saber, Institutos y Centros de Investigación. Además, comprende el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), el Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación, el Sistema de Bibliotecas y las Unidades Especiales de la Investigación.*

Los Centros de Investigación estarán adscritos a la Vicerrectoría de Investigación.

Los Institutos de Investigación pertenecerán en primer lugar a una o varias unidades académicas, según la naturaleza del Instituto, conforme lo disponga el Consejo Universitario y estarán adscritos a la Vicerrectoría de Investigación

El Reglamento general de Institutos y Centros de Investigación y Estaciones Experimentales de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 1º, estipula que le corresponde a los centros de investigación lo siguiente:

- a) Promover la investigación científica.
- b) Relacionar la investigación con la enseñanza en las unidades académicas afines tanto en grado como en posgrado y procurar la participación de los estudiantes en las investigaciones, coordinando con las unidades académicas en lo que corresponda.
- c) Participar en programas de acción social que estén relacionados con las investigaciones a su cargo.
- d) Mantener la prioridad de las investigaciones sobre los programas de servicio remunerado al sector externo.
- e) Priorizar el uso de los ingresos económicos por servicios remunerados hacia la inversión y fortalecimiento de los programas de investigación del centro, instituto y estación experimental.

La creación de un centro de investigación le corresponde al Consejo Universitario, según lo establece el Estatuto Orgánico:

ARTÍCULO 129.- La creación, fusión o eliminación de un centro o un Instituto de Investigación le corresponde al Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.

El Estatuto Orgánico con respecto a la organización de la Investigación, determina en el artículo 126 lo siguiente:

ARTÍCULO 126. Los Institutos o Centros tendrán un Director y un Subdirector, Consejo Asesor y Consejo Científico. El Director será elegido en una reunión de Consejo Asesor Ampliado con el Consejo Científico por un periodo máximo de cuatro años y puede ser reelecto una sola vez consecutiva. Este nombramiento deberá ser ratificado por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, dentro de los quince días hábiles posteriores al nombramiento.

Para ser Director o Subdirector de una Unidad Académica de la Investigación y de una Unidad Especial se deberá ostentar como mínimo el grado académico más alto que otorga la Institución en el campo. Además, deberá reunir los requisitos que establece el artículo 91 de este Estatuto, los cuales se pueden levantar de conformidad con lo señalado en ese artículo. (...)

El Estatuto Orgánico, en el artículo 91, con respecto al levantamiento de requisitos, dispone lo siguiente:

ARTÍCULO 91.- Para ser Decano se requerirá ser ciudadano costarricense, tener al menos treinta años y el rango de catedrático o de profesor asociado. Se podrán levantar los requisitos, con excepción de pertenecer a Régimen Académico, mediante votación secreta, si así lo acuerdan no menos del 75% de los miembros presentes.

Por otro lado, el nombramiento del primer Director de un nuevo centro de investigación creado por el Consejo Universitario se encuentra establecido en el Reglamento general de Institutos y Centros de Investigación y Estaciones Experimentales, que en el segundo párrafo del artículo 10 establece:

(...) Al crearse un nuevo centro, instituto o estación experimental, le corresponderá al Consejo Universitario la designación del primer director, por un período no mayor de un año (...)

Además, la creación de un centro de investigación debe estar enmarcada en las siguientes Políticas Institucionales establecidas el 2007:

- 2.11 Fortalecerá la investigación en aquellas unidades académicas, unidades administrativas y sedes universitarias, en las cuales la investigación tiene un menor grado de estímulo.
- 4.5 Promoverá la firma de acuerdos y convenios, la participación en actividades interinstitucionales e internacionales, y apoyará la firma de tratados que favorezcan el fortalecimiento de la Institución como un todo. **De manera especial, apoyará aquellos que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la**

vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible¹. (el énfasis no corresponde al original).

- 4.12. Fortalecerá proyectos de investigación, registro, catalogación, conservación, restauración y exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible.

3. Historia de la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica

El inicio de lo que hoy es la Escuela de Geología de la Universidad de Costa Rica se visualiza desde que se transformó la Sección de Geología del Ministerio de Agricultura e Industria en un Departamento siempre adscrito a este. Esta transformación se realiza en el marco de la Ley de Hidrocarburos en 1951, con base en la cual se solicitó una contraparte técnica nacional para supervisar las actuaciones de la Unión Oil Company. Posteriormente, fue trasladado a la Universidad de Costa Rica por esfuerzos del Prof. Fabio Baudrit Moreno.

Su primer Director, el Dr. César Dóndoli Burgazzi, inició un proceso de consolidación del Departamento de Geología en la universidad y buscó financiamiento para construir un edificio propio el cual se concluyó en 1959.

Al empeñarse en tal objetivo, conocía bien los obstáculos que le esperaban en todos los campos, especialmente por tratarse de una carrera poco conocida y sin mayor tradición en nuestro medio. En aquel tiempo, era idea generalizada de que con unos pocos geólogos se cubrirían las necesidades del país por mucho tiempo, por lo que tal vez resultaría más provechoso becar a pocos estudiantes que crear y mantener una nueva escuela universitaria. El tiempo demostró el error de esta apreciación y el acierto de la prospectiva del Dr. Dóndoli.

Las primeras gestiones realizadas le permitieron comprender al Dr. Dóndoli que para desarrollar su proyecto en forma adecuada, con una preparación universitaria, era necesario mucha ayuda de organismos internacionales, lo cual se podría facilitar dándole un carácter centroamericano a este, debido a la ausencia de centros universitarios con enseñanza de Geología en el área.

En otro sentido, y previendo la necesidad e importancia de contar con una planta física, incluso como argumento de mucho peso en las negociaciones por realizar, en 1954, cuando el Lic. Rodrigo Facio procedió a la planificación de la futura Ciudad Universitaria, el Dr. Dóndoli se preocupó para que dentro de ese ordenamiento se destinara un área para la futura Escuela y para incluir la Geología en los planes de departamentalización para el desarrollo de la Universidad. Con respecto al financiamiento de la construcción, don César tuvo varias ideas basadas casi todas en la inclusión de obligaciones económicas específicas incorporadas en las contrataciones estatales para la exploración de hidrocarburos y en eventuales contrataciones mineras. Sin embargo, esto no se logró como tal, sino que con base en donaciones de empresas relacionadas con este campo, se pudo cubrir el 85% del costo de la construcción del edificio. El resto lo aportó la Universidad; la construcción comenzó en 1960. Así, se llegó a tener ubicación y techo, pero faltaba el financiamiento internacional para profesores y equipo.

Las gestiones en ese aspecto las había iniciado el Dr. Dóndoli desde 1954 con el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)², el cual llegó a convocar a una reunión de representantes de cada uno de los países centroamericanos en 1956 para tratar el asunto. A pesar de que se aprobó la sugerencia, la gestión fracasó para Costa Rica cuando el Dr. Stern, nuevo director del ICAITI, quiso desplazar la sede hacia Guatemala. Una segunda gestión nació en 1964, a raíz de una reunión convocada por UNESCO, de organismos centroamericanos encargados de la investigación vulcanológica, dada la importancia de este aspecto en el área y la emergencia que vivía Costa Rica en esos momentos con el problema del volcán Irazú. El Dr. Dóndoli aprovechó la oportunidad para sugerir el establecimiento de la Escuela de Geología con la finalidad de desarrollar investigación en el mencionado campo. La sugerencia fue aprobada por todos los delegados presentes y se comisionó a la UNESCO remitir el acuerdo a las autoridades universitarias y gubernamentales del área.

¹ Políticas de la Universidad de Costa Rica, Pág. 18.

² (ICAITI), fundado en enero de 1956 como una entidad autónoma, no lucrativa, dedicada a impulsar el desarrollo del sector industrial de Centroamérica. Fue un organismo regional de carácter tecnológico, creado por los gobiernos de los cinco países de Centroamérica, con la asistencia de las Naciones Unidas, para servir al desarrollo industrial y a la integración económica centroamericana.

En la Primera Reunión de Geólogos se aprobó una moción dirigida a todos los organismos nacionales e internacionales para que apoyaran la idea del establecimiento de una Escuela de Geología con carácter centroamericano en Costa Rica. Esto fue reforzado por acuerdos tomados en la Segunda Reunión de Geólogos, celebrada en Guatemala a fines de 1966.

Todos estos acuerdos regionales tuvieron efecto posteriormente en la creación de la Escuela. Deseando adelantar su apertura, el Dr. Dóndoli, con autorización de la Rectoría, hizo gestiones de colaboración con el Gobierno de la Gran Bretaña y posteriormente con el U.S. Geological Survey, por medio del denominado Punto Cuarto del programa de colaboración. No obstante, factores adversos hicieron que ambas negociaciones no fructificaran, a pesar del grado de avance que tuvieron y la aprobación general que inicialmente se dio.

El programa de colaboración del Punto Cuarto (EE. UU.) trasladó sus sugerencias al respecto a las Naciones Unidas y este organismo comisionó al Dr. Richard Weyl para que hiciera un estudio de las necesidades de geólogos en América Central y emitiera un juicio sobre el Proyecto. El informe del Dr. Weyl, buen conocedor de las condiciones geológicas y de la realidad centroamericana, dio un informe muy favorable, lo cual movió finalmente a la UNESCO a elaborar un primer plan de asistencia a la Escuela de Geología en 1968.

Entre tanto, en el ámbito nacional se había preparado el primer programa de estudio y el 6 de setiembre de 1967 el Consejo Universitario acordó crear la carrera de Geología como Escuela Anexa a la Facultad de Agronomía.

La regionalización de la Escuela fue aprobada por el CSUCA en la reunión de Nicaragua del 31 de Agosto de 1967 por mayoría, por cuanto votó en contra el Dr. Carlos Tünnermann, quien aspiraba a que la sede fuera en Nicaragua.

Para el curso lectivo de 1969, se dio inicio a la carrera de acuerdo con el plan de estudios elaborado en 1968, con la participación de los profesores nacionales Rodolfo Madrigal, a tiempo completo, y los colegas Ronald Chávez, Mario Fernández, Carlos Torres y otros profesores de tiempo parcial. Finalmente, en el año 1970, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de la UNESCO, envió al Dr. Carlos Galli Olivier con el encargo de colaborar en la preparación del proyecto definitivo de financiación que alcanzó la suma de \$250.000 para cuatro años, suma que permitió la contratación de expertos y la adquisición de equipo didáctico y de campo. La propuesta fue aprobada en 1973. El Gobierno de Alemania Federal, por gestión del Dr. Weyl, logró el envío de dos catedráticos y el suministro de valioso equipo, y la asignación de becas a estudiantes del área centroamericana para que pudieran hacer su carrera en nuestra Escuela.

También se logró la colaboración de la Organización de Estados Americanos (OEA), para un proyecto de asistencia en geofísica (Sismología y Vulcanología) que permitió el envío de tres colegas a especializarse y alcanzar el nivel de maestría.

Han existido otras formas de colaboración de diversos países europeos y organizaciones internacionales, todo lo cual ha hecho de esta Escuela un organismo de reconocido valor institucional y prestigio internacional, no solo en el aspecto didáctico, sino, también, en el de investigación científica, de gran importancia para el área centroamericana.

Es necesario subrayar el nombre del Dr. Dóndoli como gestor de este centro educativo. Los primeros estudiantes ya lo hicieron colocando una placa en la sede de la Escuela con una frase que lo dice todo "Al Dr. Cesar Dóndoli, padre de la Escuela Centroamericana de Geología".

4. Geología en Costa Rica

En la actualidad el quehacer geológico se ha extendido a otras áreas del conocimiento, no solo quedó inserto en lo tradicional como la minería, sino que ha fortalecido el desarrollo del país en campos tan importantes como la energía, en el cual ha aportado estudios científico-técnicos de relevancia en lo que respecta a sistemas hidroeléctricos y geotérmicos de producción de energía, pero también ha comenzado a calar hondo en procesos de ordenamiento territorial para usos urbanos, y en gestión integral del riesgo.

De hecho, en el Programa Centroamericano de Maestría en Geología se cuenta con la Maestría en Gestión del Riesgo en Desastres y Atención de Emergencias. Se inicia también la Geología en el proceso de "turismo ecológico" o geoturismo y en el rescate del patrimonio natural, justamente para advertir sobre el actual

proceso destructivo que se está llevando a cabo en nuestro país en este campo, sobre todo en lo que respecta a seguridad turística en aspectos relacionados con desastres por amenazas geológicas.

Costa Rica ha sido escenario de eventos geológicos severos que impactan de diversa manera el quehacer socioeconómico. Desde la Colonia, la sociedad costarricense ha sido afectada por eventos geológicos, en gran medida por una falta de conocimiento sobre la naturaleza del territorio ocupado para actividades humanas y, por otro lado, una mala planificación y adaptación a dichas condiciones.

El 2 de septiembre de 1841, el sismo de San Antolín, hizo que Braulio Carrillo dictara lineamientos en el contexto urbano, con el fin de mejorar la seguridad de los habitantes ante sismos.

El 4 de mayo de 1910, el país fue afectado por un terremoto que destruyó casi en su totalidad la ciudad de Cartago, siendo este el evento geológico que más víctimas mortales ha causado en el país. Así se, siguieron implementando medidas que mejorarían la seguridad ciudadana ante eventualidades sísmicas. Hoy, gracias a esos esfuerzos, el país cuenta con estudios en el campo de la tectónica y la sismología esenciales para “direccionar” los futuros lineamientos en el campo de la gestión del riesgo.

Cabe resaltar que los eventos geológicos han sido motores que reactivan procesos de investigación o que fortalecen los procesos de desarrollo académico de las Geociencias, en especial de la Geología. En este contexto, la fundación del Instituto Físico Geográfico se vio fortalecida en su importancia y en la contratación de más personal científico.



Volcán Arenal

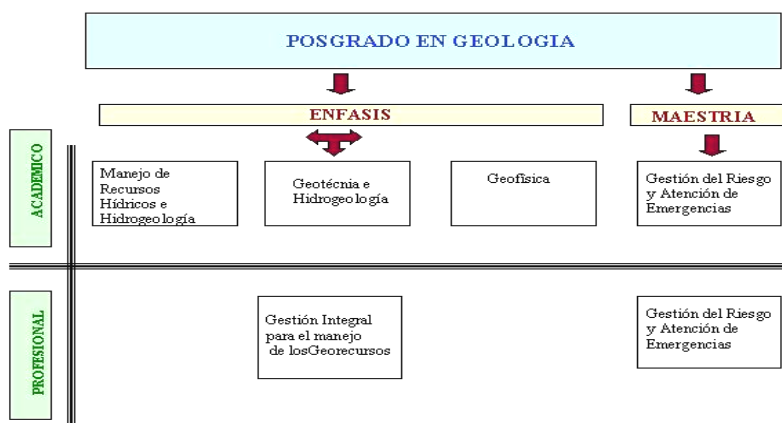
Algunos eventos geológicos que impactaron al país en la década de los años de 1960, específicamente las erupciones de los volcanes Irazú en 1963-1965 y Arenal, en julio de 1968, hicieron conciencia en el cuerpo académico de la Universidad de Costa Rica y en los grupos políticos del momento para fortalecer la Geología en el país.

Recientemente, los grandes deslizamientos ocurridos en Arancibia (2000), Orosi (2002, 2003) han generado más expectativas hacia los estudios geológicos que se vinculan con el desarrollo del país en materia de urbanismo, sin dejar de lado las crecientes necesidades de contar con recursos naturales y energéticos para la construcción de infraestructura vial, habitacional y turística y, por supuesto, la necesidad de conocer la disponibilidad de recursos hídricos.

5. Escuela Centroamérica de Geología

5.1 Programa de Posgrado

La Escuela cuenta con un programa de posgrado, acreditado recientemente a escala centroamericana. Este tiene cuatro énfasis y una maestría profesional en Gestión de riesgo y atención de emergencias. De manera reciente, se ha incorporado la Geología a los estudios sobre cambio climático, geoturismo y patrimonio natural, con el fin de contribuir al desarrollo del país, sobre todo en lo que respecta a diversificación y la seguridad turística. Se distribuye de la siguiente forma:

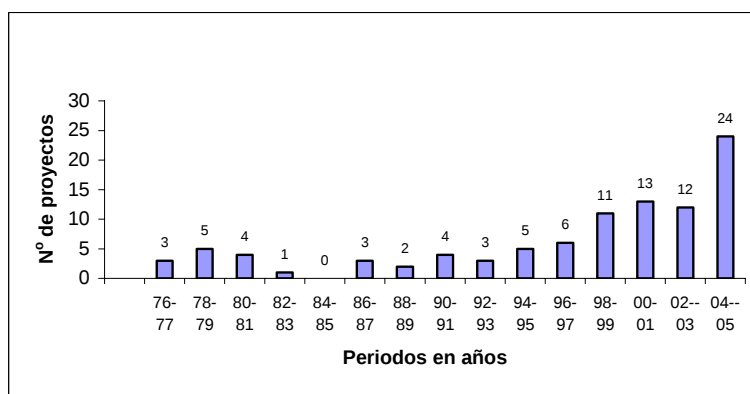


5.2. Trayectoria en Investigación

Desde su creación, la Escuela Centroamericana de Geología, ha realizado un aporte importante a la investigación geocientífica del país.

Existe una evolución ascendente y muy favorable en el número de proyectos inscritos entre el año 1967 al 2005 (Gráfico 1). Actualmente, se cuenta con 24 proyectos inscritos o en renovación, cuando estos tienen objetivos a largo plazo. Esto evidencia un bagaje importante de información que la Escuela aporta al desarrollo nacional, así como el grado de madurez que han adquirido los geólogos investigadores de la escuela, también existe una participación de investigadores nacionales y extranjeros.

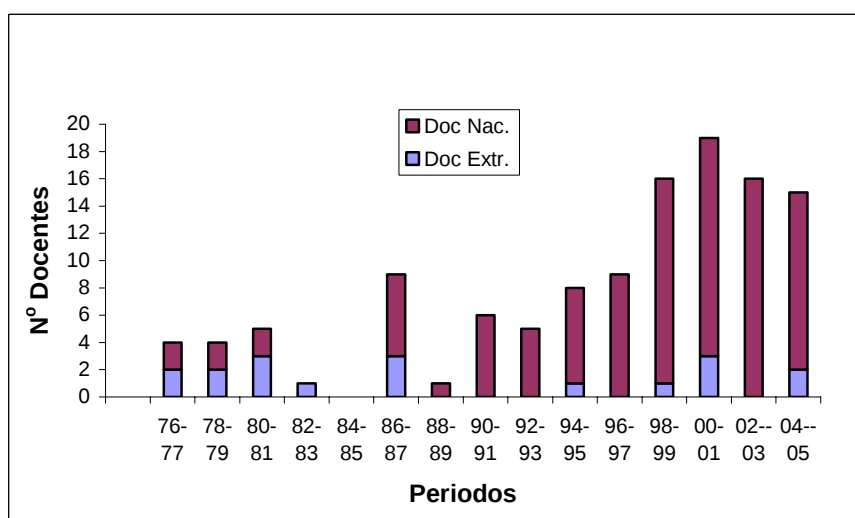
Gráfico 1



Fuente: ECG

En el gráfico 2, se observa un crecimiento importante en la participación de investigadores nacionales y extranjeros, hasta llegar a tener proyectos liderados por profesores de la escuela.

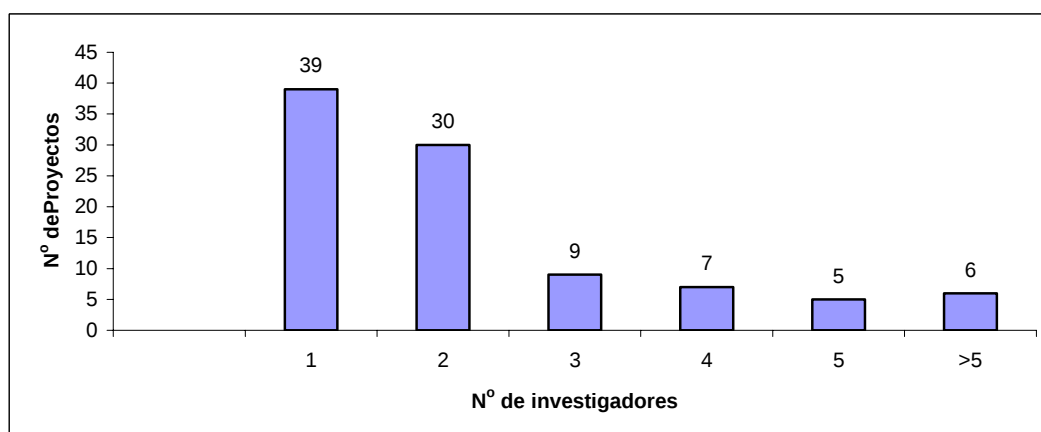
Gráfico 2



Fuente: ECG

La Escuela ha impulsado investigaciones multidisciplinarias, interinstitucionales con cooperación internacional; en el siguiente gráfico se presenta el número de estos proyectos y el número de profesores en estos.

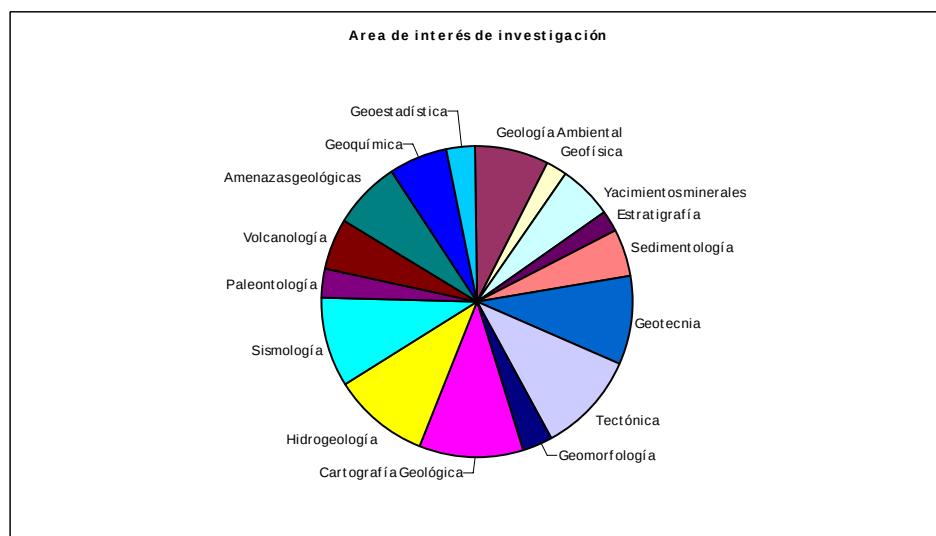
Gráfico 3



Fuente: ECG

Las áreas de mayor desarrollo investigativo como se aprecia en el gráfico 4, son Cartografía Geológica, Hidrogeología, Tectónica, Sismología, Geotécnica y Geología Ambiental. Esto responde a un interés de la escuela como centro de formación de profesionales actualizados y adaptables a las exigencias del mercado y a la responsabilidad de esta unidad académica para aportar información científica pertinente, para contribuir a mejorar los problemas que aquejan a la comunidad nacional.

Gráfico 4



Fuente: ECG

5.3 Proyectos de investigación activos en la Escuela de Geología

Los cambios políticos y socioeconómicos de Costa Rica en materia ambiental, minera y de recursos energéticos, han marcado las pautas del posterior desarrollo de la Escuela Centroamericana de Geología, la cual da muestras de gran flexibilidad y capacidad de adaptación mediante el cambio en sus derroteros investigativos, sin dejar de lado la esencia del quehacer geológico.

La Escuela Centroamericana de Geología ha incursionado fuertemente en el estudio de amenazas geológicas tales como los deslizamientos y las inundaciones; además, también lo ha hecho en los estudios sobre amenazas sísmica y volcánica, donde las Amenazas naturales geológicas y los desastres son la materia de investigación más desarrollada.

En la tabla N.º 1 los campos de la geología en los cuales en el presente se están desarrollando proyectos y actividades de investigación de la Escuela de Geología³:

Tabla N.º 1 Campos geológicos de investigación

Proyectos según campos de investigación	Numero de Proyectos
Geología Aplicada	1
Geología Ambiental	7
Geología Básica	8
Amenazas naturales geológicas y desastres	9
Total	25

Fuente: ECG

5.4. Recurso Humano actual

Se cuenta con más de 20 docentes en los distintos campos de especialidad, a saber: Geotecnia, Sedimentología, Geología Ambiental, Volcanología, Sismología, Geología Regional, Sistemas de información

³ En el Anexo 1 se brinda una información más detallada de los proyectos de investigación activos

Geográfica, Geomorfología, Petrología, Paleontología, Geoquímica, Hidrogeología. La tabla siguiente señala el cuerpo docente actual.

Tabla N.º 2 Cuerpo docente activo y profesores becados

Profesor (a)	Categoría
Aguilar Álvarez Teresita, M.Sc.	Catedrático
Denyer Chavaría Percy, Lic.	Catedrático
Mora Chinchilla Rolando, M.Sc	Catedrático
Arias Salguero Mario, M.Sc.	Asociado
Astorga Gattgens Allan, Dr.	Asociado
Mora Fernández Mauricio, Dr.	Adjunto
Obando Acuña Luis, M.Sc.	Asociado
Leandro Calvo German, Lic.	Instructor
Peraldo Huertas Giovanni, M.Sc.	Profesor Invitado II Año
Total en propiedad	9
Kussmaul Siegfried, Dr.	Pensionado ad honórem
Laguna Morales Jorge ,Dr.	Pensionado ad honórem
Montero Pohly Sergio, M.Sc.	Pensionado ad honórem
Paniagua Pérez Sergio, M.Sc.	Pensionado ad honórem
Total pensionados ad honórem	4
Alvarado Induni Guillermo, Dr.	Interino
Arauz Cavallini Alejandro, M.Sc.	Interino
Badilla Coto Elena, M.Sc	Interino
Barahona P. Marco, M.Sc.	Interino
Calvo Vargas Gabriela, M.Sc.	Interino
Campos Bejarano Lolita, Dra.	Interino
Cárdenas Sandí Guaria, Lic.	Interino
Cervantes Loaiza José Fco., M.Sc.	Interino
Hernández Villalobos Sergio, Bach.	Interino
Lucke Castro Oscar, Bach.	Interino
Mora Amador Raúl, Lic.	Interino
Ruiz Cubillo Paulo, Lic.	Interino
Salazar Mondragón Luis Gmo. Lic.	Interino
Schosinsky N. Gunther, M.Sc.	Interino
Soto Bonilla Gerardo, Bach.	Interino
Vargas Azofeifa Ingrid, M.Sc.	Interino
Vargas Quesada Catalina, Lic.	Interino

Vargas Zúñiga Carlos, Bach.	Interino
Total profesores interinos	18
Gazel Dondi Esteban, Bach.	Becada Área geoquímica Universidad. Rutgers, EE. UU.
Sigarán Carolina, M.Sc.	Becada área Geotecnia, ITC Holanda
Linkimer Abarca Lepolt, Lic.	Becado Área sismología Universidad de Arizona, EE. UU
Murillo Montoya Daniel, Lic.	Becado Área geología ambiental Universidad de Curitiba, Brasil
Murillo Maikut Stephanie, Bach.	Becado Área Geología Económica Universidad Nuevo México, EE. UU:
Pérez Wendy, Lic.	Becada Área Vulcanología Instituto Geomar, Universidad Kiel, Alemania

Fuente: ECG

5.5. Recursos humanos externos

La Escuela Centroamericana de Geología ha mantenido lazos con otras unidades académicas y centros de investigación nacionales e internacionales. Entre ellos:

- Instituto de Investigaciones en Ingeniería (IINI).
- Escuela de Ingeniería Civil (EIC).
- Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)
- Escuela de Geografía
- Escuela de Sociología
- Escuela de Trabajo Social
- Investigación en Ciencias, Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM)
- Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI)
- Escuela de Biología: Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar (CIMAR)
- Dr. Michael Carr, Universidad Rutgers
- Dr. Peter Baumgartner Universidad Laussane
- Dr. Schmidt-Effing Universidad Marburg
- Dr. Blanca Buitrón UNAM
- Dr. M.C. Perrilliat UNAM
- Dr. Harmut Seyfried Universidad Stuttgart
- Dr. Hans Gursky Universidad Clausthal
- Dr. Viorel Autdorei Universidad New Mexico
- Dr. Avto Gogichaishvili UNAM
- Dr. Sara Kruze Universidad South Florida
- Dr. Jean Tournon Universidad Paris
- Dr. Anthony Coates Smithsonian
- Dr. Héctor Guzmán STRI

5.6 Personal técnico-administrativo de la Escuela

Se cuenta con técnicos para los laboratorios de: Geotecnia, Sismología, Geoquímica, Paleontología y Petrografía. Existe, además, personal administrativo para las labores propias de la escuela. En la Tabla siguiente se encuentra el detalle:

Tabla N.º 3 Personal especializado

Puesto	Condición nombramiento	Puesto	Condición nombramiento
Nombre	Puesto		
Rojas Quesada Wilfredo	Profesional 4	Taylor Castillo Magda	Asistente Lab.3
Bravo González Marietta	Profesional 3	Porras Ruiz Elieth	Secretaria Ejecut. 1
Fernández Ulate Ana Clara	Profesional 1	Hernández Villalobos Sergio	Asistente Lab.2
Redondo Chavarría Carlos	Asistente Invest. 2	García Delgado Ramiro	Asistente Lab. 1
Zamora Pereira Kattia	Jefe Administrativa I	Azofeifa Aguirre Manrique	Oficinista 3
Rojas Sanabria Sergio	Técnico Esp. 4	Meléndez Herrera Marisela	Oficinista 1
Brenes Barrantes Luis Fdo.	Técnico Esp. 3	Quesada Céspedes Ronald	Mensajero
Meneses Granados Luis	Asistente Lab.3	Alvarado López Mayela	Conserje 1
		Núñez Navarro Leonel	Conserje 1

Fuente: ECG.

5.7. Producción científica

Costa Rica se ha caracterizado por una intensa actividad en investigaciones geológicas tendientes al aprovechamiento de sus recursos naturales. Nuestro país tiene una elevada complejidad de sus sistemas geológicos, lo que hace necesario que el estudio del territorio se haga utilizando los conceptos y metodologías modernos y con la participación de especialistas de distintos campos del conocimiento.

La producción científica de esta área se refleja en las publicaciones que sus integrantes realizan en distintas revistas especializadas del país y del extranjero. El conjunto de tareas busca relacionar acontecimientos geológicos y formas de vida del pasado:

Entre los puntos más importantes para la creación de un centro de investigación es establecer una red de convenios con universidades e institutos homólogos. En el anexo 3 se enlistan los diferentes convenios firmados por la Universidad de Costa Rica, en donde la escuela ha participado activamente en los procesos de investigación y docencia.

5.8. Convenios firmados

En la siguiente tabla se identifican los convenios firmados por la UCR en el marco de la investigación geológica que la Escuela Centroamericana de Geología ha venido operando.

Tabla N.º 4 Convenios firmados por la UCR en el campo de la Geología

Nombre	Objetivo
Red Centroamericana para el Manejo de los Recursos de los Recursos Hídricos –	Aumentar sosteniblemente la capacidad de los países en vías de desarrollo.
Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Costa Rica	Formar posgraduados en ciencia y tecnología del agua para las universidades centroamericanas, mediante los programas de Maestría de la.
Contrato entre el Instituto Nacional de Seguros, la Universidad de Costa Rica y FUNDEVI	Efectuar un estudio de amenaza sísmica de Costa Rica, que analice y actualice la complejidad del catálogo sísmico.
Convenio de Cooperación entre el Centro Científico Tropical y la Universidad de Costa Rica	Dejar establecida una relación de cooperación mutua entre el Centro Científico Tropical y la Universidad de Costa Rica.

Convenio General de Cooperación Académica entre la Universidad de Costa Rica (Escuela de Geología) y Montanuniversität Leoben (Sección de Ciencias de la Tierra)	Desarrollar dentro de sus respectivos campos de competencia y de conformidad con sus misiones.
Convenio de Cooperación entre Ecodesarrollo Papagayo S.A. y la Universidad de Costa Rica-Escuela Centroamericana de Geología	Dejar establecida una relación de cooperación mutua entre Ecodesarrollo Papagayo, S.A. y la Universidad de Costa Rica.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y la Universidad de Costa Rica	Establecer una relación de cooperación mutua entre ambas instituciones.
Carta de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), la Universidad de Costa Rica y FUNDEVI	Investigación del fallamiento activo en la península de Nicoya que es de inmediato interés para la CNE por su aplicación a sus objetivos de prevención de riesgos.
Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Universidad de Costa Rica para formar conjuntamente la Red Sismológica Nacional de Costa Rica (RSN)	Esfuerzo conjunto entre el ICE y la UCR que han dado resultados satisfactorios tanto para ambas instituciones como para Costa Rica.

Fuente: ECG.

5.9. Proyectos de Acción Social realizados en la Escuela de Geología

La Acción Social de la Universidad Costa Rica es un programa de alto compromiso social para la formación integral de sus estudiantes, fomenta el desarrollo de una genuina conciencia social, sustentada en valores universales.

De cara a estas necesidades sociales del hombre, nuestra comunidad universitaria se ha caracterizado por tener valores como: justicia social, democracia, amor, caridad, altruismo, sacrificio, energía, creatividad y solidaridad, entre otros. Es por eso que la Escuela Centroamericana de Geología ha establecido áreas con el objetivo de promover espacios de participación social, entre ellos los siguientes:

Número	Nombre	Investigador
ED-103	Conocimientos geológicos ambientales en función de la prevención de amenazas.	Giovanni Peraldo Jorge Laguna M.
ED-985	Textos geológicos para secundaria.	Giovanni Peraldo Mario Arias S. Guarín Cárdenas Mauricio Mora Teresita Aguilar
ED-1400	V Congreso Geológico Nacional	Lolita Campos
ED-1505	Rutas Geoturísticas	Percy Denyer
ED-939	Curso de entrenamiento geológico: metodologías de trabajo geológico	

Fuente: ECG.-

5.10. Proyectos de Acción Social activos

Número	Nombre	Investigador
TC-75	Estabilidad de taludes en obras de interés social.	Rolando Mora Ch. Luis Gmo. Salazar
TC-450	Gestión de desechos sólidos en Costa Rica	Lolita Campos B. Luis Gmo. Salazar
TC-498	Inventario de amenazas naturales y antrópicas en los cantones de la provincia de San José.	Jorge Laguna M. Luis Gmo. Salazar José Ralph García

ED-1695	Comunicación y divulgación de resultados científicos de amenaza sísmica en Costa Rica.	Wilfredo Rojas
ED-1699	Club Futuro del Agua.	Marco Barahona P. Gunther Schosinsky Ingrid Vargas Mario Arias
ED-1696	Información sobre sitios aptos para manejo de desechos sólidos al oeste del Valle Central.	Wilfredo Rojas

Fuente: ECG.

5.11. Proyectos de investigación concluidos

Los objetivos planteados en la creación del Centro se enmarcan en el espíritu de lograr una integración de carácter multidisciplinario, abordando la investigación científica y la formación de recursos humanos altamente especializados, la siguiente tabla muestra los artículos y libros elaborados por la ECG:

Referencia	Artículo	libro	Referencia	Artículo	libro
Aguilar y Arias	6		Montero y Peraldo, en prep.		1
Alvarado et al.	1		Montero	3	
Astorga	1		Mora y Vargas	1	
Badilla et al.	1		Peraldo (ed.), en prep.		2
Baumgartner et al.	1		Peraldo, G, Montero, W,		1
Cárdenas,	1		Peraldo, G, Rojas, E,	3	
Denyer & Kussmaul	6		Pizarro,	1	
Denyer y Arias,		1	Seyfried et al.,	2	
Denyer, P. et al.		1	Seyfried y Sprechmann,	1	
Fernández y Montero,	1		Vargas y Aguilar,	1	
García,	5				
Kussmaul & Sprechmann,		1			
Kussmaul et al.	3				
Losilla, M, et al.		1			
Montero y Alvarado,	1				
Montero y Morales,	1		Totales	40	8

Fuente: ECG.

La tabla siguiente presenta una relación de las publicaciones más importantes realizadas por miembros de la Escuela. Se ofrecen resúmenes de algunos trabajos y ciertos proyectos realizados en la Escuela Centroamericana de Geología, en donde se observa una amplia gama de temas de investigación⁴:

Proyecto	Investigador
Exploración de cromita en la Pen. de Santa Elena	Rivier Suter Francois
Superficie de erosión en el Litoral Pacífico	Madrigal Gómez Rodolfo
Evaluación de dos yacimientos manganíferos en la Península Nicoya	Castillo Muñoz Rolando
Estudio de las mineralizaciones de manganeso en la Pen Nicoya...	Gallardo Zamora Mauricio
La destrucción biológica de la costa Pacífica de Costa Rica...	Fischer Sieburlist Rudolf

⁴ En el anexo 5 se observa la lista total de investigaciones y sus autores

Esquema Tectónico del Complejo Ofiolítico de Nicoya y las rocas suprayacentes	Sprechmann H. Peter, Baumgartner Aebin Peter Rivier Suter Francois
Zonificación de riesgo volcánico en Costa Rica (meseta central)	Soto Bonilla Gerardo
Parámetros focales de los terremotos superficiales históricos intraplaca de C. Rica	Montero Pohly Walter y otros
Sobre el origen del oro aluvial de la Pen de Osa, una evidencia microtermométrica	Laguna Morales Jorge
Desarrollo e implantación de programas computacionales de procesamiento geoestadístico de datos	Monge Ureña Alfonso Siegfried Kussmaul

Fuente: ECG.

6. Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas

6.1 Objetivos de la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas

De acuerdo con la Escuela Centroamericana de Geología se plantea lo siguiente:

6.1.2. Objetivo General

Promover y realizar investigación científica y tecnológica en el campo de las ciencias geológicas, con énfasis en trabajos interdisciplinarios, tanto en el campo de la Geología, del geoturismo como en otras disciplinas.

6.1.3. Objetivos específicos

- Determinar y estudiar mediante la investigación científica las fuentes de la actividad sísmica de Costa Rica, sus características, grado de amenaza y el riesgo asociado a éstas, así como las amenazas concatenadas con los sismos, como *tsunamis*, licuefacción y amplificación de ondas sísmicas.
- Determinar mediante la investigación científica, la historia y las características geológicas, geodésicas, geoquímicas y geofísicas de los volcanes de Costa Rica y sus peligros asociados.
- Identificar, cartografiar y estudiar los procesos de inestabilidad de laderas, a saber: reptación, erosión laminar y concentrada, deslizamientos, todos referidos a mecánica de suelos e inestabilidad de macizos rocosos. Todos los efectos concatenados, como flujos de lodo, agrietamientos, entre otros peligros asociados.
- Estudiar los cambios de la morfología costera como factor fundamental de los aspectos de inestabilidad de laderas al interior del continente y la sedimentación que aporten los principales colectores hacia la costa.
- Realizar estudios básicos de sedimentología, estratigrafía, paleontología, geoquímica, petrología y otras áreas geológicas que contribuyan al inventariado tanto de recursos aprovechables como de patrimonio geológico.
- Contribuir al levantamiento de mapas geológicos generales y temáticos, con fines académicos y aplicados, como una contribución al conocimiento de la geodiversidad del país y que puedan ser utilizados como base en los planes de ordenamiento territorial.
- Relacionar las actividades de investigación, sus métodos y resultados a la experiencia docente de los cursos de la Escuela Centroamericana de Geología o de otras unidades académicas de tal forma que la investigación y la docencia se integren para una mejor formación académica del educando.

- Participar en programas y actividades de Acción Social, con el propósito de que se comparta con la sociedad los logros alcanzados en investigación, con el fin de disminuir la vulnerabilidad educativa de las comunidades cuyo espacio geográfico sea objeto de investigación.

6.1.4 . Centro de Investigación

Se trata en éste apartado, de presentar las diferentes argumentaciones por las cuales se justifica la decisión de proponer un tipo de unidad académica de investigación en concordancia por los intereses institucionales para el mejor cumplimiento de las metas y fines de la institución en el campo académico.

1. En Asamblea N.º 189-2006, artículo IV de la Escuela Centroamericana de Geología, se acordó:

(...) Al respecto, menciona de las recomendaciones que emite el Consejo Universitario en la reunión con la Comisión de políticas académicas, para la aprobación del centro de investigaciones y sobre la propuesta de crear un instituto en vez de un centro. Se analizan las ventajas y desventajas y se acuerda mantener la propuesta de creación del centro de investigaciones. Este acuerdo será comunicado al Consejo Universitario junto con las recomendaciones del Consejo Universitario para la revisión y aprobación del documento (...)

2. La Vicerrectoría de Investigación considera que los centros de investigación son aquellas unidades académicas de la investigación cuya principal característica es la de desarrollar la investigación con base en la diversidad disciplinaria, por lo que su carácter es multidisciplinario (solución de un problema mediante la búsqueda de información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas) o interdisciplinario (donde la cooperación entre varias disciplinas lleva a interacciones reales; existe reciprocidad en los intercambios y enriquecimientos mutuos) (VI-1630-2007, del 8 de marzo de 2007).

Las razones por las cuales la Escuela Centroamericana de Geología ha considerado la creación de un Centro son las siguientes:

1. La Escuela de Geología ha crecido en cuanto al desarrollo de proyectos de Investigación y Acción Social, reflejada en el incremento de producción científica de calidad. Esto no solo en cuanto al cuerpo docente se refiere, sino, también, se ha trasladado a los estudiantes, que más y más están participando activamente en los proyectos, como parte de sus labores de cursos, como asistentes y en el desarrollo de sus investigaciones de tesis. El Centro será un apoyo a la docencia con vinculación al grado y al posgrado, en coordinación con la dirección de la Escuela y el posgrado de la Escuela. Este además contribuirá con otras líneas de investigación, las cuales son de importancia en el marco del proceso de acreditación en que se encuentra la Escuela de Geología.
2. Se necesita la figura de un ente independiente, pero fuertemente ligado a la Escuela para la obtención de apoyo internacional, lo cual permitiría la captación de recursos para el funcionamiento de este y por ende para su desarrollo. Existen propuestas de intercambio entre diferentes centros internacionales, lo que redundará inevitablemente en tener mayor capacidad de captación de recursos externos y convenios internacionales. El CICG tendrá la colaboración de varios centros de investigación extranjeros, con los cuales podrá establecer convenios de cooperación y uso parcial de laboratorios en el exterior, así como con los investigadores de la Universidad de Rutgers en New Jersey (EE. UU.), con quienes se está proponiendo establecer un convenio en que la UCR aporta el laboratorio "viviente", patrimonio natural de Costa Rica y Rutgers brindaría colaboración para el uso de sus laboratorios. También se tienen conversaciones preliminares con la Universidad de Sao Paulo en Brasil y la Universidad de Michigan. Se pretende que el CICG establezca nuevos convenios, tanto a escala internacional como nacional, que sirvan para captar recursos mediante trabajos de investigación, con lo cual se llegue a mejorar el Centro y por ende, la Escuela de Geología.
3. Las posibilidades de crecimiento de planta física que tiene la ECG, son extremadamente reducidas, concurriendo en un momento de contingencia, donde se necesita aumentar el espacio en varios laboratorios (Hidrogeología, Sedimentología y SIG-Geomática, Geoquímica, entre otros) y en la Biblioteca, que es una de las mejores de la región.
4. La Red Sismológica Nacional (RSN), gracias a los recursos que se está recibiendo con la Ley de Emergencias, se está renovando el equipamiento e implementando una cantidad de nuevos

proyectos por lo que requerirá nuevo espacio físico. Por esta razón, sería una de las primeras áreas que se trasladará al nuevo centro.

5. El quehacer de investigación en la parte de amenaza por desastres naturales obliga a darle apoyo necesario a la Comisión Nacional de Emergencias. Para responder a esto, se necesita el respaldo directo de la Vicerrectoría de Investigación. El Sr. Vicerrector de Investigación, Dr. Henning Jensen P., según oficio VI-1642-2007 y en vista de la inminente creación del Centro, ha ofrecido las instalaciones del CIEDES, para ubicarlo.
6. La parte administrativa de la Escuela está en un nivel de saturación. El responder a emergencias requiere de solvencia administrativa; con base en la creación de un centro, se podrá justificar con más propiedad las necesidades, a la vez que brinda la oportunidad de agilizar trámites, que actualmente deben pasar por la Dirección de la Escuela junto con todos los trámites docentes y estudiantiles.
7. Se considera también, que la creación de un centro facilitará la ejecución de proyectos interdisciplinarios, tanto dentro de las diferentes ramas de la Geología, como con otras disciplinas de las Ciencias Naturales y Sociales.

6.2. Recursos administrativos y tecnológicos actuales y requeridos

Se requiere una serie de insumos para el buen desempeño del centro de investigaciones, en personal técnico especializado y tecnología actualizada, que comprende equipamiento para todos los laboratorios existentes y los que se necesitan crear para permanecer a la vanguardia de los centros creados en la región.

En la siguiente tabla, se encuentran los recursos actuales en personal administrativo y tecnología existente en los laboratorios y los recursos requeridos para el CIGG.

Tabla N.º 5 Recursos administrativos y tecnológicos requeridos

	Recursos técnicos	Recursos necesarios
Sismología	3.1/4 T.C.	3.1/4 T.C.
Vulcanología	ninguno	1 T.C.
Exploración Geofísica	ninguno	2 T.C.
Taller de electrónica	ninguno	
Cartografía Geológica	Estereoscopios de pantalla (SA200 Screen Scope Pro). Cantidad: 10	ADVANTAGE" Laser Rangefinders para mapeo geológico, medidores de distancia, entre otras aplicaciones. Cantidad:
Hidrogeología	Ninguno	3 ½ T.C.
Laboratorio de Cartografía Digital y Sistemas de Información Geográfica	¼ tiempo de técnico	2 ½ T.C.
Geología Sedimentaria y Ambiental	1 técnico TC	1 ½ T.C.
Geotecnia	1 T.C.	½ T.C.
Todas las áreas		1 T.C.

Fuente: ECG.

6.3. Plan de actividades para los primeros cuatro años

El Centro de Investigaciones Geológicas realizaría actividades ligadas a las áreas relacionadas como son: sismología, vulcanología, exploración geofísica entre otras. Entre las prioridades del CIGG para los primeros cuatro años, se encontrarían las siguientes:

Año 1

Área	Recurso	
	Equipo	
Sismología	10 Sistemas de transmisión tipo Freewave 10 Casetas (bóvedas) para albergar el equipo sismológico 1 Sistema de registro tipo Earthworm 1 Sistema RAID de almacenamiento de datos	Sismología
Vulcanología	2 trajes y mascarillas de protección 1 Minidoas para investigación geoquímica Medidores de temperatura Medidores de pH	Vulcanología
Exploración Geofísica Taller de electrónica	Equipo de medición TERRAMETER SAS LOG	Exploración Geofísica
Cartografía Geológica Laboratorio de Cartografía Digital	Equipo básico de mantenimiento de instrumentación sismológica, vulcanológica, geofísica, geotécnica y de cómputo 5 Microscopios petrográficos digitales	Taller de electrónica Cartografía Geológica
Geotecnia	1 Computadora de procesamiento de imágenes 1 Licencia de ILWIS actualizada 2 máquinas electrónicas para ensayos de corte directo	Laboratorio de Cartografía Digital Geotecnia
Hidrogeología	Renovación de laboratorio de geotecnia Bomba peristáltica Espectrómetro de absorción atómica con horno de grafito y sus lámparas , cromatógrafo de gases, cromatógrafo de iones, titulador, analizador de carbono orgánico, centrífuga, reactivos, cristalería, enfriador Anillos para pruebas de infiltración Sonda interfase agua-hidrocarburo	Hidrogeología
Revista Geológica	1 Computador para edición 1 Impresora	Revista Geológica

Fuente: ECG.

Año 2

Área	Recurso	
	Equipo	
Sismología Geología Ambiental y sedimentaria	1 instrumento óptico de alta resolución para micro y nanofósiles Muestreadores de sedimentos	Sismología Geología Ambiental y sedimentaria
Geotecnia	2 máquinas electrónicas para ensayos de consolidación	Geotecnia
Laboratorio de Cartografía Digital Hidrogeología	Taladro o Auger (Hollow-stem auger) Máquina rotación saca núcleos, bomba sumergible 3Hp, equipo eléctrico para la instalación de la bomba. Generador eléctrico y compresor Medidor de oxígeno disuelto Evaporímetro Bodega/Taller de perforación Conductivímetro	Laboratorio de Cartografía Digital Hidrogeología

Fuente: ECG

Año 3

Área	Equipo	Recurso
Volcanología	Cámaras WEB	Volcanología
Cartografía Geológica	10 Inclínómetros electrónicos	Cartografía Geológica
Geotecnia	5 Microscopios petrográficos digitales	Geotecnia
Exploración Geofísica	1 Equipo triaxial electrónico	Exploración Geofísica
Hidrogeología	Estación meteorológica portátil	Hidrogeología
	Equipo para pruebas de capacidad de campo, contenidos de humedad, putno de marchitez, tensiómetros, porcelana porosa, vacuómetros	
	Columnas para ensayar suelos	
	Medidor del potencial redox (Eh meter)	
	Equipo de registro eléctrico de pozos	

Fuente: ECG

Año 4

Área	Equipo Humano	Recurso
Geología Ambiental y sedimentaria		Geología Ambiental y sedimentaria
Hidrogeología	Computadora y software (Visual Modflow) para modelaje.	Hidrogeología
	Molinete digital (un pigmeo y otro grande)	
	Estadia	
	Cinta métrica, salvavidas, botas de pescador, medidor de pH, Taras vargo (pesa del molinete)	

Fuente: ECG.

6.4. Primer Director del Centro de investigación en Ciencias Geológicas.

De acuerdo con el artículo 10 del *Reglamento General de Institutos y Centros de Investigación y Estaciones Experimentales*, le corresponde al Consejo Universitario la designación del primer director, por un periodo no mayor de un año. La plaza de ½ TC en la dirección del CICG sería financiada por la Vicerrectoría de Investigación.

La Escuela ha enviado para este fin una nómina de funcionarios para que el Consejo Universitario pueda designar al primer director, las hojas de vida en forma resumida de cada uno se presenta a continuación:

Existen varios candidatos que se considera podrían ocupar la dirección del Centro, a continuación se refiere a cada uno de ellos, a la vez que se incluyen sus curriculum vitae. Valga recalcar que todos tienen dentro de sus cualidades la capacidad de trabajo en grupo, lo que se considera es un requisito indispensable para poder iniciar la labor del CICG.

Exposición de motivos:

M.Sc. Giovanni Peraldo, quien es un destacado investigador de nuestra Escuela y que ha contribuido con más de 50 publicaciones y 4 libros. Desde su currículum se evidencia sus capacidades para la investigación en el área de las amenazas naturales, así como también destaca su proyección social, con un trabajo con comunidades sobre la apreciación de éstas a las amenazas naturales. Sus inquietudes en la investigación lo han llevado a combinar su trabajo en geología con aspectos históricos, con visitas a los archivos coloniales de Indias en España y otros en Guatemala, Nicaragua y por supuesto en Costa Rica.

M.Sc. Luis Guillermo Obando, es un destacado investigador y actualmente el coordinador de la Comisión de Investigación de nuestra Escuela. Después de obtener su Licenciatura en

Geología, obtuvo el grado de Maestría en Informática, por lo que ha mantenido, desde hace varios años el laboratorio de Geomática en nuestra Escuela, con una página web muy visitada, que incluye links a la Revista Geológica de América Central y el Colegio de Geólogos. Actualmente ocupa el cargo de subdirector de la Escuela, lo que asegura una gran coordinación con la Escuela.

Dr. Mauricio Mora, es el actual Director del Programa de Posgrado en Geología, coordinador de la Sismología como parte de la Red Sismológica Nacional (RSN). Después de estudiar Geología en nuestra Escuela, obtuvo un Doctorado en Sismología Volcánica, convirtiéndose en uno de los pocos especialistas en esta área en Latinoamérica. Tiene una trayectoria destacada con publicaciones en revistas internacionales muy importantes.

M.Sc. Teresita Aguilar, que en su calidad de pensionada y actualmente profesora ad honórem, está dispuesta a ocupar este cargo sin remuneración. Valga destacar que la Profesora Aguilar ha sido, desde un principio, la persona que más ha impulsado la creación del CICG. Su experiencia administrativa universitaria como Directora de la Escuela por ocho años, así como su vasto currículum en investigación en Paleontología de invertebrados, asegura una muy buena coordinación con la Escuela y un gran impulso inicial al Centro. Debe aclararse que la profesora Aguilar en este momento está en una condición de pensionada Ad honores, sin embargo ella ha expresado su anuencia a colaborar en el Centro.

Cabe señalar que, en nota GD- 560-07, el Director de la Escuela Centroamericana de Geología el M.Sc. Giovanni Peraldo ingresó a Régimen Académico según constancia VD-CN-13-2007 y el Dr. Mauricio Mora Fernández según constancia N.º 2009-9-2007 tiene la categoría de Asociado. El M.Sc. Luis Guillermo Obando tiene la categoría de Catedrático.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que es importante señalar que para que el M.Sc. Peraldo pueda ser candidato, habría que levantarle el requisito, ya que hasta ahora está empezando a regir.

Continúa con la lectura.

La ECG, imparte los siguientes programas de postgrado, todos ellos con el Título de Maestría, Maestría Académica en Geología con énfasis en: Geofísica, Geotecnia, Hidrología, Manejo de recursos hídricos e Hidrogeología; Maestría Académica en Gestión del Riesgo en Desastres y Atención de Emergencias; Maestría profesional en Geología con énfasis en: Gestión Integral para el Desarrollo de los Georrecursos y la Maestría Profesional en Gestión del Riesgo en Desastres y Atención de Emergencias, por lo que de acuerdo a la normativa el director de este centro, debe de poseer al menos el grado de maestría.

6.5. Adscripción del CICG

Según lo establece el artículo 124, párrafo 2, del Estatuto Orgánico:

(...) Los Centros de Investigación estarán adscritos a la Vicerrectoría de Investigación (...)

En Asamblea de la Escuela Centroamericana de Geología (sesión N.º 184-2005, del 14 de noviembre del 2005, sesión N.º 187-2006, del 6 de setiembre del 2006 y sesión N.º 189-2006, del 11 de diciembre del 2006.) se ratifica el nombre de Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (CICG), aprobado en el Consejo de la Vicerrectoría de Investigación (COVI) en sesión N.º 350, celebrada el 25 de setiembre del 2006.

6.6. Inicio del CICG y su relación con la ECG

6.6.1. Financiamiento propuesto

La propuesta estima que el desarrollo del Centro en Investigaciones Geológicas puede disponer de las siguientes cuatro fuentes iniciales de financiamiento:

- Del tres por ciento (3%) establecido en el Art. 46 de la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo*, se han destinado el 0,3%, durante un plazo de seis años para el equipamiento y fortalecimiento de la Red Sismológica Nacional y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica. Para el año 2007, se ha presupuestado la suma de \$860.000,00 para la compra de equipo de laboratorio proveniente de esta fondo (véase *anexo 6*).
- Recursos internos propios de la Universidad de Costa Rica.
- Recursos que se captan por medio de convenios internacionales de investigación.
- Recursos captados por medio de la venta de servicios

6.6.2. Investigadores y Proyectos de Investigación.

De acuerdo con carta enviada por la ECG, esta colaborará con los tiempos de investigación y laboratorio por lo que el CICG iniciaría sus actividades con la participación de varios investigadores, quienes han expresado su interés en trasladar parte de su investigación al CIGG, donde se incluyen tanto profesores investigadores de la Escuela como de otras escuelas y centros, los cuales se indican a continuación:

nombre	especialidad	Unidad base	# proyecto	Nombre proyecto
Walter Montero	Neotectónica	Geología	nuevo	Investigaciones de fallamiento activo en Costa Rica
M. Barahona, I. Vargas, G. Schosinsky, M. Arias L. Obando	Hidrogeología	Geología	ED-1699	Club Futuro del Agua
	Geología Regional	Geología	Propuesta presentada para 2008	Procesos erosivos (deslizamientos-inundaciones) de la parte sureste de la hoja topográfica Dota
L. Campos	Sedimentología	Geología	Nuevo	Estratigrafía secuencial de la Formación Coris
R. Mora	Vulcanología	Geología	Nuevo	Estudio integral de lagos volcánicos de Costa Rica
T. Aguilar, P. Denyer	Tectónica, Geología Estructural y Geología Regional	Geología	113-A5-047	Estratigrafía y Tectónica de áreas clave de Costa Rica
G. Soto, E. Zavaleta	Historia del Arte y Vulcanología	CICLA, Geología	Propuesta presentada para 2008	Los volcanes y el vulcanismo en la creación plástica de Costa Rica
J. Cortés, T. Aguilar	Zoología Invertebrados Paleontología	Biología, Geología	Nuevo	Arrecifes fósiles de Costa Rica
G. Cárdenas	Geología Cuaternario	Geología	113-A6-078	Monitoreo de procesos costeros
O. Breedy, C. Jiménez, T. Aguilar	Zoología, Paleontología, Geología Regional	Biología, Geología	Nuevo	Evidencias del Cambio Climático en Costa Rica
L. Obando, G. Peraldo, E. Badilla	Geología Aplicada, Geomática, Sensores Remotos		Nuevo	Zonificación de la inestabilidad de laderas mediante SIG y Percepción Remota
G. Cárdenas, W. Marín, P. Denyer	Fisiología Vegetal, Estratigrafía, Geología Cuaternaria	Biología, Geología	Nuevo	Relaciones entre las komatitas y la flora presente en el entorno
G. Peraldo	Historia,		Nuevo	vulnerabilidad histórica referida a procesos geológicos
I. Vargas	Hidrogeología		113-A6-075	Centro experimental del recurso

G. Peraldo, W. Montero	Historia,	Nuevo	hídrico, finca Siete manantiales Sismicidad histórica del siglo XIX y del XX
-------------------------------	-----------	-------	--

Fuente: ECG.

Además, los estudiantes en el exterior y futuros docentes e investigadores de la Universidad de Costa Rica han manifestado expresamente su interés de participar en el Centro, entre ellos:

1. Esteban Gazel (Rutgers University),
2. Stephanie Murillo (New Mexico Tech) y Lepolt Linkimer (Universidad de Arizona), como punto de partida de sus investigaciones.

6.6.3. Relación entre los Laboratorios de la ECG y el CIGC

En principio se cuenta con los laboratorios de la Escuela de Geología y con los laboratorios especializados en Geocronología y Geoquímica de algunas universidades con las que se tiene convenios. Valga recalcar, que la ECG tiene opciones de utilizar laboratorios especializados de diversas universidades, p.e. Universidad de Lausanne en Suiza, con quienes existe un convenio, y la Universidad de Rutgers, en Nueva Jersey, Estados Unidos, con quienes se está firmando un convenio.

Con respecto a los laboratorios del CIGC y su uso, la propuesta es similar a la que se ha utilizado con el Posgrado; es decir, que la Escuela permite el uso de los laboratorios y el Posgrado brinda algunos insumos y ayuda con su mantenimiento, por ejemplo con reactivos y algunos equipos especializados, que podrán ser usados también por la Escuela. La Escuela está de acuerdo que la RSN se traslade al Centro, para que sirva en un inicio como captor de recursos y así darle vitalidad.

A la vez, se comenzará a implementar un laboratorio de Hidrogeología y, como sistema de enlace de información se pasará la Base de Datos que se ha mantenido en la Escuela, como un servicio del Centro a la Escuela y a la Universidad.

6.6.4. Recursos administrativo y administrativo-docente para inicio

La sede del CIGC estará ubicada en la Paulina, en una casa que la misma Universidad tiene alquilada en estos momentos y se encuentra en las cercanías de esta Universidad, con todas las facilidades de comunicación. El Vicerrector de Investigación, Dr. Henning Jensen P., según oficio VI-1642-2007 y en vista de la inminente creación del Centro, ha ofrecido las instalaciones del CIEDES para este fin.

Además, la Vicerrectoría de Investigación ha ofrecido 0,5 tiempo completo para la plaza con ocupará el Director de CIGC y 0,5 tiempo completo para el nombramiento de una secretaria.

7. Análisis de la Comisión

La Comisión de Política Académica, apoyó la propuesta de la ECG para crear el Centro de Investigación en Ciencias Geológicas, que aunque su nombre da a entender como de carácter unidisciplinario, los diferentes proyectos que han realizado sus investigadores, lo ubican laborando en una relación muy fuerte con otros disciplinas, de tal forma que ha dado una constante labor interdisciplinaria y multidisciplinaria. Además, ha sido la Asamblea de la Escuela Centroamericana de Geología la que, después de un análisis, ha propuesto la comisión de esta Unidad de Investigación como Centro. Sin embargo, la Comisión de Política Académica considera pertinente realizar una discusión institucional para establecer en una normativa lo referente a parámetros por los cuales se debe de crear un centro o instituto.

La Comisión de Política Académica considera necesario la creación de un espacio donde se visualiza la Investigación en el campo de la Geología para:

- 1- Fortalecer la Docencia y la Acción Social en este campo, con el propósito de que tanto docentes como estudiantes se formen en un ambiente que incentive constantemente la búsqueda de nuevos conocimientos.
- 2- Aprovechar que nuestro país es un refugio extraordinario de vida, cuyo territorio de apenas 51.900 kilómetros cuadrados representa alrededor del 0,03% de la superficie del planeta y en el que se encuentra aproximadamente el 5% de la biodiversidad mundial.

3- Beneficiarse de que Costa Rica está catalogada como un laboratorio natural lo que brinda al investigador un alto valor geológico, científico, geoturístico y ecológico. En él se juntan tres placas tectónicas y una microplaca, y es uno de los pocos lugares del planeta en donde aflora el manto de la tierra.



Volcán Poás

Por ejemplo, el volcán Poás, su cráter principal, calificado como uno de los más grandes del mundo, de casi 2 km de diámetro y 300 m de profundidad es un ejemplo de laboratorio natural para muchos científicos alrededor del mundo, así como la actividad constante del volcán Arenal. Además de que nuestro país presenta efectos de un levantamiento acelerado en donde se encuentran fósiles marinos relativamente jóvenes.

4- Canalizar aún más la capacidad demostrada que han tenido sus profesores en establecer relaciones de cooperación científica con centros nacionales e internacionales, relacionados con campo geológico.

5- Potenciar la condición especial de Costa Rica como un territorio geodiverso, del cual se sustenta la biodiversidad que disfrutamos, al tener una distancia muy corta de mar a mar y diferencias de altura muy marcadas en poca distancia.

6- Predecir y mitigar los impactos de fenómenos climáticos y geológicos sobre la infraestructura y ciudadanos, ya que el país presenta áreas demasiado vulnerables a ser afectadas por deslizamientos, sismos, actividad volcánica, inundaciones, y fenómenos atmosféricos.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Política Académica presenta la siguiente propuesta de acuerdo

CONSIDERANDO QUE

1. Por iniciativa de la Asamblea de Escuela Centroamericana de Geología (en sesiones N.º 184-2005, del 14 de noviembre del 2005, sesión N.º 187-2006, del 6 de setiembre del 2006 se aprueba la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas, en adelante **CICG**, aprobado en el Consejo de la Vicerrectoría de Investigación en sesión N.º 350, del 25 de setiembre del 2006).
2. El Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas de la Escuela Centroamericana de Geología sería una unidad académica de investigación, dedicada a estudiar sistemática e integralmente los procesos en materia ambiental, minera y de recursos energéticos de manera inter y multidisciplinaria. Responde, por lo tanto, a una necesidad de expansión y a una trayectoria de casi 40 años de esta unidad académica cuyo quehacer es fundamental para el desarrollo de Costa Rica. Fortalecerá sustancialmente estos esfuerzos, pues los institucionaliza y permite atraer más recursos humanos e insumos para fortalecer la investigación.
3. La Vicerrectoría de Investigación remite a la Rectoría la propuesta de creación del Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (VI-5877-2006, del 29 de setiembre de 2006).
4. La Rectoría envía al Consejo Universitario la propuesta de creación del Centro de Investigación en Ciencias Geológicas, la cual fue analizada y aprobada por el Consejo de la Vicerrectoría de Investigación en su sesión N.º 350, del 25 de setiembre de 2006 (R-6254-2006, del 4 de octubre de 2006).

5. El artículo 129 del Estatuto Orgánico establece lo siguiente:

La creación, fusión o eliminación de un Centro o un Instituto de Investigación le corresponde al Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.

6. Los recursos humanos, físicos y financieros para el funcionamiento del Centro provienen de la Escuela de Geología.
7. El Centro contaría con la experiencia en investigación, infraestructura y apoyo inicial de la Escuela de Geología y con los laboratorios especializados en Geocronología y Geoquímica de las universidades con las que se tiene convenios.
8. Actualmente, aumenta la preocupación por los recursos naturales, especialmente el agua y por las amenazas asociadas por los procesos geológicos, con lo cual el papel del geólogo en el país se amplía considerablemente, donde los aportes por la investigación que se podría realizar en el centro propuesto son fundamentales para la mitigación respectiva.
9. Costa Rica está catalogada como un laboratorio geodiverso natural para realizar investigaciones geológicas, que aportarían un valor estratégico a la geología aplicada y científica, al geoturístico, a la biodiversidad y a la ecología del país.
10. La creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas representaría un gran avance en el quehacer de la Universidad de Costa Rica y sus resultados favorecerán tanto la academia como a la totalidad de la población costarricense.
11. El Vicerrector de Investigación ha ofrecido una plaza de ½ tiempo para el Director de Centro y de ½ tiempo para una secretaria, como apoyo inicial.
12. La Escuela Centroamericana de Geología colaborará con el nombramiento de los tiempos de los investigadores asignados a los proyectos de investigación que pasarán al CICG, lo mismo que permitirá el uso de los Laboratorios actuales en forma solidaria, y está de acuerdo que la Red Sísmológica Nacional pase a dicho centro.

ACUERDA

1. Crear el Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (CICG).
2. Solicitar a la Rectoría:
 - a. Una plaza de ½ T.C. para la dirección del Centro de Investigaciones Geológicas y una plaza ½ T.C. de secretaria, que son requisito básico para el funcionamiento del CICG. Todo de acuerdo con la propuesta del Sr. Vicerrector de Investigación.
 - b. Una vez creado el CICG, en un plazo de un año, se implemente una propuesta de reglamento de dicho Centro.
3. Nombrar al como primer director del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológica por un año calendario a partir de agosto del 2007"

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a discusión el dictamen.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expresa que está muy satisfecho con los cambios que la Comisión de Política Académica realizó al dictamen, precisamente, en razón de aclarar una serie de situaciones que la primera presentación generó, incluyendo el aspecto que corresponde al papel de la Escuela Centroamericana de Geología en el desarrollo del Centro de Investigación.

Puntualiza que en el artículo 124 del *Estatuto Orgánico* se establece lo siguiente:

La estructura que integra la Vicerrectoría de Investigación comprende las Unidades Académicas de la Investigación, a saber, Institutos y Centros de Investigación. Además, comprende el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), el Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación, el Sistema de Bibliotecas y las Unidades Especiales de la Investigación.

Los Centros de Investigación estarán adscritos a la Vicerrectoría de Investigación.

Los Institutos de Investigación pertenecerán en primer lugar a una o varias unidades académicas, según la naturaleza del Instituto, conforme lo disponga el Consejo Universitario y estarán adscritos a la Vicerrectoría de Investigación.

Comenta que siempre le ha parecido que dicho artículo mezcla estatutariamente una serie de cosas y que, dentro de esa mezcla, ha generado una cadena de diversas interpretaciones, que, en algunas ocasiones, al mismo Consejo Universitario le ha tocado dilucidar; fundamentalmente, recuerda el caso del artículo del Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA).

Propone que, de alguna manera, en el acuerdo se dé un poco más de luz con respecto a la creación de los centros de investigación.

Destaca que fuera de los centros de investigación del IIA –ya que el Consejo Universitario aclaró que forman parte de una estructura que debe, en algún momento, ser resuelta por el mismo Consejo, porque cuando se conformó la reglamentación general para poder aplicar lo establecido en el *Estatuto*, se dejó una excepción, la cual, mientras el Consejo no la corrija, sigue siendo válida–, históricamente y en la actualidad, la problemática sobre los centros de investigación, a pesar de los esfuerzos que se hicieron en la anterior y presente Administración para tratar de ordenar todo el panorama, respondiendo al espíritu del artículo 124 del *Estatuto Orgánico*, todavía no se ha llegado a un feliz término. Aún es un tema de discusión en la Institución; es una situación que se ha dado desde hace varios años.

Explica que el artículo 124 ha dado pie a varias interpretaciones, porque en dicho artículo, sobre la estructura de la Vicerrectoría de Investigación, da la impresión de que el Vicerrector o Vicerrectora de Investigación es el jerarca de lo que ahí se dice.

Por otra parte, el *Estatuto Orgánico* habla del SEP y hay un consejo del SEP, cuya jerarquía no necesariamente es el Vicerrector de Investigación, aunque es el que preside el Consejo; no hay una jerarquía administrativa, hay un Consejo del SEP y un decano, por lo que se podría pensar que hace falta definir, con claridad, cómo es que se da esa jerarquía.

Señala que el artículo 124 deja claro cómo se transforma la estructura para que la jerarquía de las direcciones de los centros quede establecida en el Vicerrector de Investigación y también habla del término de adscripción.

Menciona que la jerarquía no la establece el *Estatuto Orgánico*, sino el Reglamento, porque en el artículo 127 del *Estatuto* se indica:

Los Directores son los funcionarios que dirigen las Unidades Académicas de la Investigación. En línea jerárquica estarán bajo la autoridad de la instancia que determine su estructura. (...).

Expresa que quien definió la estructura posterior de los centros e institutos de investigación, fue el Consejo Universitario. La jerarquía está en el reglamento, pareciera que está contemplada en el artículo 124, pero, en realidad, el artículo 127 la saca del *Estatuto* y la pasa a un reglamento.

Manifiesta que aunque se puede pensar que la intervención que está haciendo no tiene nada que ver, la trae a colación, ya que es en razón de la pregunta que él había planteado la vez pasada, sobre la relación entre la Escuela de Geología y el Centro de Investigaciones Geológicas.

Destaca que es clarísimo que la Escuela de Geología es la más interesada en la conformación del Centro, pues, inclusive, es la que está trasladando la Red Sismológica Nacional al Centro de Investigaciones. Hay un papel preponderante en el Centro de Investigaciones, en especial, de una unidad académica; sin embargo, toda la labor jerárquica de decisiones del Centro de Investigaciones es independiente de la Escuela Centroamericana de Geología, a pesar de la excelente voluntad que hay de los compañeros de la Escuela de Geología y de la excelente relación que existe entre todos los miembros de la Escuela, investigadores y profesores, en el sentido de que se va a tener un centro con un soporte muy importante para la Escuela, pero dentro de todo el engranaje administrativo, la Escuela no tiene nada que ver, porque desde el momento en que el reglamento general pone a los centros de investigación bajo la jerarquía del Vicerrector, se supone que la Vicerrectoría debe establecer las conexiones con las unidades académicas, que es algo que se está haciendo en muchas instancias, lo cual ha sido favorable, pero eso no está estipulado como una condición para los centros.

Indica que en el momento en que se crea el Centro, el Consejo Universitario deja claro que la estructura no establece ninguna relación con la unidad académica; es decir, el Consejo Asesor y el Consejo Científico de los centros de investigaciones están ligados a los científicos y a la Vicerrectoría de Investigación, inclusive conforman los consejos asesores y los que no son parte del Consejo Científico, son nombrados por la Vicerrectoría de Investigación.

A su juicio, es importante rescatar, de alguna manera, la participación de las unidades académicas, tanto en lo que representa la organización como el apoyo para el funcionamiento de un centro.

Comenta que después de conversar con el Director de la Escuela Centroamericana de Geología, llegó a la conclusión de que el Centro solo podrá funcionar si la Escuela Centroamericana de Geología traslada recursos al Centro o si el uso de recursos es parte del Centro.

Puntualiza que hace esa salvedad, no para oponerse a la creación del Centro de Investigaciones Geológicas, sino para que quede claro que la estructura, prácticamente, no permite que acciones tan concretas de una escuela se puedan ver reflejadas en el futuro del trabajo del Centro. Eventualmente, el Centro podrá seguir sus propias políticas e independizarse de la misma Escuela, una vez que tenga los recursos propios generados por otros medios.

**** A las doce horas y dieciséis minutos, el Sr. Jhon Vega sale de la sala de sesiones. ****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE expresa que ya el Vicerrector de Investigación ofreció las plazas, tal y como se detalla en uno de los considerandos. Por esa razón, pregunta por qué se tiene que acordar algo que ya fue decidido por el Vicerrector.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que, después de varios años, el M.Sc. Alfonso Salazar y ella se han acercado en pensamiento alrededor de este punto, que alguna vez discutieron.

Considera que por razones lógicas, hoy se piensa en una forma de organización de los centros de investigación, tal y como se ha planteado, pese a que, probablemente, haya que revisar el articulado y mejorarlo.

Comenta que, sin duda, cuando la Universidad surge, lo hace pensando en investigación disciplinaria, por lo que se crearon seis institutos de investigación, entre ellos: Salud, Jurídicos, Económicos, Sociales, con el fin de que cada área tuviera su instituto, y ligados a las facultades, pues esa era la estructura más clara en la Universidad en el momento en que nacen los institutos de investigación.

Sin embargo, la investigación, sobre todo en las últimas décadas, adquiere una naturaleza diferente, logra una forma de trabajo interdisciplinaria –incluso transdisciplinaria–, que llevó después del Tercer Congreso, a pensar en una forma que permitiera agrupar investigadores sin importar de qué unidad académica provienen, por lo que se crearon los centros de investigación.

Afirma que si ha habido un impulso a la investigación en la Universidad, ha sido gracias a los centros de investigación fundamentalmente; eso no quiere decir que los institutos no hayan contribuido también, pero el gran auge, el liderazgo, la punta que la Universidad tiene de líder de la investigación, en gran parte, se debe a los centros y a esa naturaleza que tienen.

Indica que un centro de investigación como el de Biología Celular y Molecular está adscrito a Microbiología, a Biología, a Medicina, Agronomía; es decir, a muchas facultades y de estas provienen los investigadores. Argumenta que esa naturaleza es la que llevó en su momento a pensar que los institutos siguieran adscritos fundamentalmente a una facultad, porque, en términos generales, son bastante más disciplinarios; y que los centros estuvieran adscritos a la Vicerrectoría, por su naturaleza más interdisciplinaria.

Asimismo, siempre se ha pensado que es importante que exista una relación con las diferentes unidades académicas; por eso en los consejos asesores y en los consejos científicos se busca que el Director tenga presencia y decida cuando haya que hablar.

Enfatiza que si un investigador participa o se le da tiempo, quien decide es el Director de la escuela, que es el que tiene las plazas en términos generales. Además, dentro de las cosas sabias que se han hecho, es que los centros y los institutos tengan alguna solvencia con plazas, pero que no tengan autonomía con los recursos de tiempos para dedicarlos a la investigación, porque eso los aislaría de las escuelas.

De modo que casi siempre un director de un centro de investigación, como el CICA, tiene que negociar con Química o con Agronomía o con las diferentes facultades para que los decanos y directores aprueben o no que el investigador participe.

Piensa que la lógica de la organización de la investigación ha permitido, de una manera más rica, avanzar en investigación, pues no sería lo mismo si solo se tuvieran institutos ligados a las escuelas o a las facultades. Si bien es cierto ha habido distorsiones que hacen que los directores de las unidades académicas, de repente, sientan que no tienen autoridad en un espacio, porque si un director de un centro o, bien, un investigador va donde el Vicerrector para que este le firme un permiso –en caso de que necesite salir del país o irse de vacaciones–, el Decano de Posgrado, el director o el Vicerrector se lo firma, lo cual no debería ser, porque las unidades académicas son las que tienen esa potestad; de ahí la importancia de tratar de eliminar esas distorsiones que se dan; no obstante, la estructura lógica de un centro adscrito a una vicerrectoría es lo que ha permitido avanzar más a la investigación en la Universidad, que si estuviera única y exclusivamente ligada a la disciplina.

Por otra parte, la naturaleza de la investigación, hoy en día, es más sin fronteras e interdisciplinaria; casi todos los centros la tienen. Hay algunos específicos, como el Centro de Investigaciones Históricas, pero aún en ese hay gente de Antropología, de Sociología, de Derecho y de otras áreas, aunque se llame Centro de Investigaciones Históricas. Esa flexibilidad se la ha dado la adscripción a la Vicerrectoría de Investigación, más que a las unidades académicas.

Agrega que cuando se ejecutó esa reforma, lo que se hizo fue ordenar lo que había; es decir, cuando se reformó el artículo 124, no se introdujo nada nuevo a lo existente, aunque en aquel momento la gente dijo que se estaba creando una “supervicerrectoría de investigación”, pero no fue así. El Sistema de Bibliotecas, el Sistema Editorial, el Sistema de Estudios de Posgrado ya estaban adscritos a esos reglamentos, solo que el *Estatuto* no lo reflejaba.

Resalta que lo que se hizo fue como tomar la fotografía y llevarla al *Estatuto*; de hecho, el Vicerrector de Investigación preside el Sistema de Estudios de Posgrado y todos los demás sistemas, por lo que, de alguna manera, es el jerarca de esos sistemas, lo que sucede es que en la práctica, para que funcionen de manera más ágil, se acostumbra que siempre en una primera sesión el Vicerrector dice: *para facilitar yo no voy a presidir el Sistema, que lo presida el decano*, con el fin de facilitar para que haya un manejo más expedito, pero sí es el jerarca de esos sistemas –la Dra. Montserrat Sagot sabe, porque ella estuvo en la decanatura del SEP–; es decir, lo que se hizo en aquel momento fue llevar al *Estatuto* lo que en la práctica se hacía, para que lo reflejara de manera más clara; no obstante, tal vez falta mejorar el artículo 124.

**** A las doce horas y veinticinco minutos, el Sr. Jhon Vega entra en la sala de sesiones. ****

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT menciona que aunque tiene una formación disciplinaria específica –en dos disciplinas–, todo su ejercicio profesional, desde que labora en la Universidad se ha desarrollado en un campo absolutamente interdisciplinario como lo es el Centro de Estudios de la Mujer (CIEM); inclusive, en el país no existe como grado; es decir, en algunas universidades de Estados Unidos sí existe un grado

académico en Estudios de la mujer o en Estudios de género, pero en Costa Rica no existe.

En ese sentido, ha podido ver las ventajas de tener un centro como el CIEM y que si se piensa a qué escuela estaría adscrito, no se le ocurre a cuál, porque no hay ninguna relación disciplinaria directa. Esa es una discusión directa que ha tenido en el Consejo Universitario, inclusive con el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) y con los programas interdisciplinarios.

Siente que adscribir al CIEM a Psicología, a Sociología, a Trabajo Social u a otra área, lo limitaría mucho, porque ya hay investigadores e investigadoras de las Ciencias Sociales, de Educación, de Derecho, de Medicina; inclusive, la Dra. Libia Herrero, que es microbióloga, formó parte del Consejo Científico del CIEM y de la Comisión de la Maestría en Estudios de la Mujer; cree que eso ha permitido una gran riqueza.

Le preocupa cuando el M.Sc. Alfonso Salazar insiste en ese “amarre” entre los centros o entre los posgrados y las unidades académicas, porque no es que crea que no tengan que tener ninguna relación, sino que no pueden dejar a centros que son potencialmente interdisciplinarios.

Señala que Geología ya tiene varias maestrías interdisciplinarias; por ejemplo, la Maestría en Prevención de Desastres, el Centro de Investigaciones Geológicas. La investigación que se hace allí cuando se ven los temas, no son estrictamente de Geología; es decir, evidentemente, ya hay una aproximación interdisciplinaria.

Insiste en que se mantengan las relaciones con las unidades, pero hay que dar un espacio mucho más amplio para la interdisciplinariedad, que es una realidad en la Institución.

Piensa que no se puede seguir fomentando en la Institución una visión disciplinaria, porque, si lo hacen, mucha investigación, de una gran riqueza, que se produce, prácticamente, no se podría hacer o, bien, en todo caso, se le pondrían trabas al establecimiento de esa interdisciplinariedad.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS manifiesta que son varios niveles de discusión o sintonías en la discusión, por lo que deberían hacer una diferenciación, debido a que la Universidad de Costa Rica apostó, desde hace muchos años, a la multidisciplinariedad y al trabajo multidisciplinario; así lo ha concretado con la creación de unidades académicas y unidades académicas de investigación, como la Escuela de Salud Pública, en la que hay profesionales del Área de Salud y de Ciencias Sociales, pues hay una diversidad impresionante, entre ellos antropólogos, sociólogos, geólogos, ingenieros y abogados; es decir, se encuentra una gran disciplina.

Por lo anterior, no se le dificulta sintonizarse con ese trabajo; le preocupa lo contrario, como, por qué unidades académicas que colaboran en formar interdisciplinariedad, no son tan interdisciplinarias o multidisciplinarias; por ejemplo, en Ciencias Sociales, le gustaría que Sociología, Psicología o Historia tuvieran médicos y enfermeras trabajando ahí; piensa que esa relación habría que revisarla en otras instancias.

Asimismo, el otro nivel de análisis debería ser si la coordinación se ejerce por decreto; es decir, si aseguran que haya coordinación cuando establecen y dejan plasmado eso en el papel; no está tan seguro de eso; le parece que la coordinación tiene que ver con la comunicación, y esta va más allá de una simple normativa.

Comenta que no deben confundirse en la discusión, en el sentido de que la Comisión de Política Académica reconoce que este centro que se va a crear tiene que trabajar lo más multi, inter o transdisciplinariamente posible; además de que debe tener relación de coordinación con la unidad académica de origen; es decir, en la unidad académica donde su asamblea aprobó crear ese centro y apostar por la inter y la transdisciplinariedad.

Considera que es ahí donde radica la riqueza de la creación de este centro, dado que es una apertura de Geología, pues este centro es explícitamente la apertura de la Escuela de Geología hacia otros aspectos, que ya, de por sí, se había venido dando, tal y como lo manifestó la Dra. Montserrat Sagot, cuando se ven las investigaciones en las cuales han participado.

Reflexiona que hay un aspecto que destacó cuando los visitó la M.Sc. Teresita Aguilar Álvarez y el Dr. Mauricio Mora, en la Comisión. Le parece fundamental la posibilidad de que este centro pueda trabajar en un área o en una de las áreas que contribuyen tanto en la economía nacional como en el turismo; por ejemplo, el geoturismo, que puede abrir un nuevo espacio multi, inter y transdisciplinario para la Universidad de Costa Rica.

Agrega que les hizo el comentario a los compañeros de Geología, en el sentido de que veía a todas las disciplinas de la Universidad incorporándose en esa área, entre ellas a Historia, Geografía, Biología, etc.

Estima que deben revisar muy bien qué es lo que están creando: un centro que abre la posibilidad de la Escuela a diversificarse, a crear más interacción con otras unidades de la misma Universidad y de otras universidades nacionales o internacionales.

Por otra parte, expresa que ese centro está naciendo con la normativa vigente y actual.

Respeto lo manifestado por el M.Sc. Alfonso Salazar, y cree que es una preocupación que comparten todos y todas, tanto en el ámbito de posgrados como en el ámbito de los centros de investigación.

Coincide con las consideraciones hechas por la Dra. Yamileth González, pues eso es parte de un análisis más amplio, que se puede hacer en otro momento, porque no toca la creación de este centro estrictamente, sino las mismas relaciones de comunicación que se dan dentro de la Universidad de Costa Rica y las mismas relaciones de todos.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR aclara que en ningún momento ha cuestionado la normativa estatutaria; lo que ha hecho es un llamado de atención, en cuanto a cómo los esfuerzos de una unidad académica podrían, eventualmente, afectar la estructura universitaria, por efectos de comunicación, elemento que se podría discutir en otro espacio.

Manifiesta que no era su intención polemizar alrededor del artículo 124, pues solo quería mencionar esos elementos y, de igual manera, como lo han expresado la Dra. Yamileth González y la Dra. Montserrat Sagot, también es partícipe de la eficiencia en el trabajo cuando este es multidisciplinario o interdisciplinario, lo que lleva a una mayor complejidad a la hora de proceder desde el punto de vista administrativo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ aclara que la normativa de la Universidad les permite a las unidades académicas, en caso de que deseen, establecer espacios disciplinarios, porque la Escuela de Geología pudo crear un instituto adscrito a la Escuela y tener todo el control, sin perder esos posibles espacios.

Recuerda que cuando estuvo en la Vicerrectoría de Investigación, se preocupó por la problemática de los desastres, que en aquel momento creía naturales; después le aclararon que no eran naturales.

Fue entonces cuando se creó un Programa de prevención y mitigación de desastres, en el cual se integró a geólogos, geógrafos, ingenieros civiles, salubristas públicos, médicos, abogados; en fin, una cantidad de disciplinas, que se censaba que el número de espacios de la Universidad que se estaban trabajando, era prevención y mitigación de desastres.

Comenta que ese programa funcionó varios años, incluso integrado a la Universidad y con las instituciones del país, como la Comisión Nacional de Emergencias, el Instituto Nacional de Electricidad (ICE), la Fuerza Pública, y todas las demás que tienen que ver con prevención y mitigación de desastres.

Señala que de ahí surgió la idea de que se convirtiera en un centro, porque, originalmente, se pensó que fuera un programa institucional, y que la Escuela de Geología que había tenido su liderazgo, lo mantuviera.

Enfatiza que esa misma naturaleza es la que hace imposible que ahora se pueda hacer un centro, porque también estaba la alternativa de un control directo de una escuela o facultad, como está en el Estatuto, y crear un instituto que tiene esa otra relación.

Añade que se trata de un programa que tiene antecedentes bastante importantes en la Vicerrectoría de Investigación.

La señora Directora, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, suspende la discusión del caso en discusión para continuarla en la próxima sesión.

ARTÍCULO 4

La señora Directora, Dra. Montserrat Sagot propone una modificación en el orden del día proceder con la juramentación de la Licda. Sandra Badilla Chávez, Decana de la Facultad de Farmacia.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder con la juramentación de la Licda. Sandra Badilla Chávez, Decana de la Facultad de Farmacia.

ARTÍCULO 5

La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, procede con la juramentación de la Licda. Sandra Badilla Chávez, Decana de la Facultad de Farmacia.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece la presencia a la Licda. Sandra Badilla Chaves, quien ha sido nombrada Decana de la Facultad de Farmacia, a partir del 29 de agosto del 2007 hasta el 28 de agosto del 2011.

Indica que para los miembros del Consejo es un placer recibirla para proceder con la juramentación de rigor.

Se presenta y le da la bienvenida. Añade que en este momento ocupa la Dirección del Consejo.

Posteriormente, los miembros del Consejo proceden a presentarse.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR la saluda, le da la bienvenida y expresa que para todos es un gusto tenerla acá. Le desea éxito en la gestión que empieza.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE se presenta. Le desea éxito en la gestión que inicia.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES se presenta, le da la bienvenida y le desea éxito en su gestión.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS exterioriza que le alegra mucho que la Licda. Sandra Badilla asuma este puesto de dirección dentro de la Universidad, pues está seguro de que va a conducir una facultad tan importante y compleja, en estos tiempos de propiedad intelectual y libre comercio, por los caminos que toda la comunidad universitaria espera.

LA SRta. KEILYN VEGA se presenta y a la vez le desea muchos éxitos en la gestión.

EL SR. JHON VEGA se presenta y le desea mucho éxito en la labor que inicia hoy en una nueva etapa. Sabe, escuchando al Dr. Luis Bernardo Villalobos, que hay una experiencia ya acumulada entre la Universidad.

LA ML. IVONNE ROBLES se presenta, le da la bienvenida y le desea muchos éxitos en su nueva gestión.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE se presenta y le da la bienvenida.

Manifiesta que hoy se va a juramentar y asumirá esa gran responsabilidad ante el Consejo. Asimismo, expresa que este Consejo contrae la responsabilidad de ayudarlo en todo lo que sea posible, pues las puertas de este Órgano Colegiado están abiertas cuando lo necesite.

Le desea éxito y bendiciones en este nuevo reto que asume.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ comenta que conoció a la Licda. Sandra Chaves en el curso de Gestión y Liderazgo en la Administración Universitaria.

Le alegra recibirla al inicio de su gestión; cree que en eso ha sido bendecida desde el principio. Estima que le están dando las herramientas necesarias para que pueda cumplir con una gestión que, ligadas a las cualidades personales y profesionales, no duda que sea exitosa.

Recuerda que, hace algunos años, la Licda. Sandra Chaves atendió al hijo, quien tenía que hacer un trabajo de investigación sobre las drogas, hasta un libro le prestó con toda confianza, lo cual le dejó una impronta de ella muy fuerte.

Desde esa perspectiva, está seguro de que con esa misma dedicación va a servirle a la Facultad de Farmacia.

Se siente orgulloso de ser su compañero; además, puede contar con él para lo que necesite, pues están juntos en el mismo barco, no está sola, y le desea éxitos en su gestión.

Finalmente, se presenta.

EL ING. FERNANDO SILESKY la saluda y le desea éxitos en la gestión que inicia, pues el asumir un puesto lleva una gran responsabilidad.

Le recomienda que esté cerca de sus compañeros decanos y compañeras decanas, quienes le van a dar mucho impulso; se lo dice, porque él tuvo esa experiencia.

Se presenta.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le da la bienvenida. Expresa que es un gusto recibirla en el selecto grupo de autoridades universitarias.

La felicita y le ofrece la colaboración y el apoyo desde la Rectoría para los proyectos que se ha propuesto desarrollar.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT explica que la juramentación que se debe realizar es un mandato de la *Constitución Política*, en el artículo 11, que a la letra dice:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.

La acción para exigirles la responsabilidad penal por actos es pública.

Igualmente, el artículo 194 es el que tiene el juramento constitucional.

Seguidamente, se procede a realizar el juramento de estilo.

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

LA LICDA. SANDRA CHAVES –Sí, lo juro.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT: *Si así lo hiciéres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

La felicita.

Añade que como parte de este proceso siempre les gusta escuchar un breve comentario acerca de por qué decidió presentar su nombre para este puesto, así como los planes futuros que tiene.

LICDA. SANDRA BADILLA –Como Vicedecana, venía acompañando a la Dra. Monge; además, ocupé el puesto de Directora de un departamento. Desde que recuerdo, como estudiante, mis luchas han sido a favor de la Institución. He venido madurando a través de los años y considero que estoy lista para dar lo mejor de mí a la Universidad.

Por otra parte, en la Facultad de Farmacia siempre he tenido a cargo proyectos que, para mí, son importantes, como la seguridad, así como otras actividades en las que participo con frecuencia, son las causas por las cuales mis compañeros y compañeras consideraron que yo era la más apta para ejercer este puesto.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ menciona que en el curso de Gestión y Liderazgo, en el que participó hace poco, la Licda. Sandra Chaves les comentó que ella fue una vicedecana que nunca se quedó inactiva, sino que cuando terminaba de dar clases o, bien, se encontraba desocupada, se presentaba ante la Decana y le decía: “Aquí estoy, póngame algo que hacer; estoy para servirle”.

Piensa que ese espíritu de vocación y de servicio es lo que la Universidad necesita. Ese espíritu en defensa de los intereses institucionales es el que los debe mover a todos y todas.

Reconoce el espíritu colaborador de la Licda. Sandra Chaves y, a la vez, le agradece por contagiarles de este.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que le gustaría que la Licda. Sandra Chaves les cuente un poco sobre los retos que ve en la Facultad, las debilidades que ha logrado detectar y cree que hay que abordar, con el fin de conocer un poco la Facultad por medio de la experiencia que ha tenido; asimismo, conocer hacia dónde va la gestión que inicia.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta que, hoy más que nunca, el tema de la propiedad intelectual y los medicamentos se pone en tela de discusión; no obstante, ahí empiezan a aflorar aspectos como el tipo de profesional que se está formando, si es un farmacéutico que va a hacer empleado de una transnacional o, bien, va a ser un profesional que orientará y conducirá procesos de atención integral de orientación a la comunidad, porque el problema no es si se toma más medicamentos o se consumen más drogas, en términos generales, terapéuticos, sé es más feliz y más sano, sino que el tema es cómo se consumen, de qué calidad, cuándo se consumen, si se toma bien el tratamiento, entre otros, y las nuevas opciones de ese profesional a escala del país.

Le gustaría que, como directiva de la Facultad, exponga cómo visualiza esas nuevas alternativas que tienen los farmacéuticos hoy para el ejercicio profesional dentro y fuera del país.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que a la Federación de Colegios Profesionales le preocupa que los egresados de las universidades públicas, en este caso, de la Universidad de Costa Rica, en su mayoría, en el sector salud están siendo contratados por los servicios privados.

Añade que la Federación de Colegios Profesionales está trabajando en eso, porque no es posible que un profesional formado de una universidad pública, con la excelencia académica que tiene, vaya a trabajar al sector privado.

Expresa que, el 29 de agosto de 2007, la Federación de Colegios Profesionales firmará un convenio con el Presidente de Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), Dr. Leonardo Garnier (Ministro de Educación), –lo cual le hará llegar– donde se establece y se convoca para continuar en esta lucha para conocer qué propuesta puede dar la Federación.

LA LICDA. SANDRA BADILLA indica que ha percibido que se aceptan muchos estudiantes, pero, de todos esos que ingresan, no todos se gradúan.

En ese sentido, ha notado que esos estudiantes se están quedando como abandonados, precisamente, como Vicedecana, ha tratado de ubicar dónde están esos estudiantes y, a la vez, apoyar a los que continúan estudiando en la Facultad.

Indica que Farmacia es muy fuerte en Ciencias Básicas, por lo que cree que ese es el “coco” de este país de todos los estudiantes, donde oyen Física, Química, Matemática y Biología, no lo enfrentan adecuadamente.

Señala que una de las prioridades en la Facultad es definir cuáles son los cursos en que se están quedando para apoyarlos un poco más. Por otra parte, la Asociación ha prometido tener acompañantes de esos estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, de manera que se logren graduar más profesionales, porque se reciben ochenta y ocho estudiantes y de ellos se gradúan solo cincuenta.

Destaca que el Área industrial está totalmente abandonada, por lo que está solicitando recursos, pues considera que hubo una falla en esa Área, dado que los posgrados que se ofrecieron nunca afrontaron de manera adecuada la responsabilidad que tenían. Igualmente, se está ante una industria que, en este momento, debe ser muy apoyada, debido a que no se puede seguir dependiendo de transnacionales.

Menciona que en la Facultad es muy importante que Farmacia Industrial se fortalezca un poco; para ello, se está analizando la dotación de equipo y otras áreas.

Expone que tienen tres tableteadoras, las cuales tienen más de cincuenta años, son manuales y los estudiantes nunca van a encontrar una tableteadora manual. Con una tableteadora que no es muy sofisticada se le prestó un servicio importante a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Enfatiza que esa tableteadora tiene un costo de cinco mil dólares aproximadamente y con ella se podría estar produciendo para la CCSS, al igual que el resto de casi Centroamérica, los medicamentos huérfanos –que nadie los produce–. Actualmente, hay un laboratorio que los está produciendo, pero es tal la cantidad de materia prima que hay que invertir en la tableteadora por su tamaño, que se desperdicia más del cincuenta por ciento del principio activo que la CCSS pone.

Es fundamental, que los estudiantes en el Área Industrial se preparen bien, pues en el Área Clínica están saliendo bien formados; no obstante, en el Área Industrial considera que hay que apoyar un poco más en la información.

Piensa que los estudiantes de la Facultad de Farmacia tienen algo que no se les está dando a los estudiantes de las universidades privadas, en el sentido de que se está luchando por tener un tercer departamento, que es el de atención farmacéutica, siendo el eje transversal de la carrera de Farmacia. En este lo que se propone es un vínculo muy cercano entre los pacientes, el médico y el farmacéutico. Añade que se tiene mucha experiencia en ese sentido, pues hay dos cursos de atención farmacéutica y a los estudiantes se les da un caso de un paciente que no está respondiendo a los tratamientos, ellos lo siguen y al final le hacen la recomendación al médico para ver si se continúa con el tratamiento.

Opina que los estudiantes de la Universidad todavía tienen esa visión de irse a laborar con la CCSS, hasta la medida que los absorba, pero algunos, cuando no encuentran trabajo, se van a laborar en farmacias y a otras áreas; sin embargo, se les hace mucho énfasis en que con el tiempo la CCSS da mejores salarios que los que se reciben en el sector privado.

Por otra parte, a partir de los cuarenta años, en las transnacionales que los contratan como visitantes médicos, son producto de desecho, ya no los quieren, por lo que ellos venden juventud. Todo eso ha hecho que tengan una mayor conciencia de lo que debe ser la Farmacia.

Asimismo, en este momento, a los estudiantes se les está dando un valor agregado, que es una formación en liderazgo. Agrega que no sabe si los miembros del Consejo conocen el proyecto de liderazgo, el cual algunas vicerrectorías lo quieren extender para el resto de la Universidad; por ejemplo, de Limón le acaban de solicitar si puede dar dos estudiantes de internado para que ellos vayan a trabajar a Talamanca, porque el proyecto

que tiene la Facultad de Farmacia es muy fuerte en ese sentido; se desarrolla la mayor parte en Talamanca y en escuelas urbano–marginales.

Considera que con todo lo que tienen y han venido cambiando en los últimos años, los estudiantes, una vez que se egresan, están preparados para ir a cualquier área; además, ellos saben que lo están entendiendo en este momento, porque se trabajaba y se sacaba afuera las publicaciones, y las compañías farmacéuticas las tomaban y hacían los productos, en este momento se le está dando mucho énfasis a eso, se les dan plantas, pues se está tratando es que los estudiantes sigan el proceso en Farmacognocia desde el inicio hasta el final, el formar un producto.

Señala que hace unos años se dio cuenta de que algunas de las cremas de sábila que salen al mercado eran extraídas de la Facultad de Farmacia, no sé sabe cómo llegaban afuera, pero un estudiante le expuso lo que estaba sucediendo fue entonces que se empezó a investigar. Hay dos compañías que tienen muchos productos de la Facultad de Farmacia y no se sabe cómo llegaron ahí, se sospecha, pero no se tiene la certeza.

Destaca que a los estudiantes se les está inculcando que ellos son los dueños de todos ese proceso y que, además, de ahí la Facultad tendrá que producir sus propios medicamentos, porque si en un momento dado estos llegan a ser de precios incontrolables se tendrán que producir todos en la Facultad.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece a la Licda. Sandra Chaves por la presentación. Añade que como recuerdo de su visita al Consejo Universitario se le entregará un pin.

Le desea suerte en todos sus proyectos.

A las trece horas y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.